

ACTA No. 14

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 20 de Junio del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes: Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo al C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 59, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISION DE GOBERNACION PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2014-2016.

3.- COMPARECENCIA A ESTE HONORABLE CABILDO DEL LICENCIADO CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el Orden del día, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN"

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Abordamos el punto tres del Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar se dé por leída el Acta de la sesión anterior esto en virtud de que cada uno de

nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tenga una aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta del C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata para que se dé por leída el Acta de la Sesión anterior, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la propuesta del Síndico Procurador que se refiere a que se dé por leída el Acta que corresponde a la Sesión anterior. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 59, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave la Comisión de Gobernación presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen sobre la Reforma del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Guasave, Sinaloa.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Con su permiso señor Presidente, con el permiso de los integrantes del Honorable Cabildo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación, me permito presentar a ustedes el Dictamen que corresponde a las reformas del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva Municipal de Guasave, quiero informarles que los integrantes de la comisión de Gobernación, nos reunimos para llevar acabo la revisión de la propuesta del reglamento que en su momento turnaron y que hoy se dictamina, en virtud de que el citado reglamento es algo voluminoso y que a todos ustedes les ha sido proporcionado un ejemplar del Dictamen, me permitiré con su anuencia solo mencionar las justificaciones de por que hoy se presenta dictamen sobre la modificación al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva Municipal de Guasave. El presente Reglamento busca la manera de profesionalizar a los elementos y homologar su carrera y operación y para el óptimo cumplimiento de la función de la Seguridad Publica, además establece los principios rectores del servicio, los mecanismos para garantizar la igualdad de oportunidades en la selección, ingreso y formación, actualización, capacitación del desempeño del personal, que conforme al artículo 79 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, los fines de la carrera policial son: 1.- Garantizar el desarrollo institucional y asegurar la estabilidad en el empleo, con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para los integrantes de las Instituciones Policiales; 2.- Promover la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de las Instituciones; 3.- Fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones que permita satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de las Instituciones Policiales; 4.- Instrumentar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente de los Integrantes de las Instituciones Policiales para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios, 5.- y Los demás que establezcan las disposiciones que deriven de esta Ley.

Que el Servicio Profesional de carreras policiales es un sistema de carácter obligatorio y permanente para garantizar la igualdad de oportunidades en el ingreso, formación, actualización y capacitación así como los ascensos en el servicio con base en el mérito, la experiencia y la preparación Académica, promover el sentido de identidad y permanencia en la institución, elevar y

fomentar la profesionalización de sus elementos y asegurar el cumplimiento del mismo, se compone de cuatro títulos, nueve capítulos, 15 secciones y 251 artículos y seis transitorios, está a su consideración. Es cuanto Señor Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: ¿Algunos comentarios jóvenes?

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Yo si quisiera, si me lo permite Presidente, Señores Regidores. Buenos días, pues decirles que aquí el nuevo Reglamento pues viene a actualizarse en lo que marca en SUBSEMUN también que se actualicen los policías y sobretodo la capacitación para Policías Municipales para que haya un mejor servicio, una mejor atención a la Ciudadanía y también para que los ascensos los reclamen con sustento con su trabajo, yo si quiero felicitar a la comisión completa por que hicieron un trabajo completo, bien hecho, bien fundamentado y que le va a servir de mucho al H. Ayuntamiento de Guasave, y sobre todo a la Policía Municipal.

---La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar: Buenos días a todos. Considero muy relevante la profesionalización que tengan las corporaciones policiacas, en este caso que corresponden al Municipio, por que definitivamente eso es lo que da pauta a que exista una mejor policía, algo que tenga con mucha responsabilidad hacia la ciudadanía, porque no podemos dejar pasar en alto, que ha habido muchas quejas en relación a los planteamientos que hacen los policías sobre la situación para la ciudadanía en las revisiones constantes que se hacen, entonces, yo creo que es muy importante que ellos si estén bien preparados y listos para este tipo de situaciones y sobre todo que le va dar la pauta para que ellos puedan ascender a un puesto de mayor relevancia, pero todo con una medida profesional. Es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solamente Presidente, creo que ya hemos tenido manifestaciones referentes a la actuación del talón de Aquiles que siempre ha sido la Seguridad Publica, creo yo que la reglamentación habrá de servir mucho para la profesionalización como se ha dicho aquí de la corporación de la Seguridad Publica, Creo que una de las situaciones que suceden, que todo mundo en el transitar lo vemos a diario, eso inclusive se lo comenté al Director de Policía, se lo comenté a Usted señor Presidente de que la policía detiene sin ton ni son muchas veces a los ciudadanos y son exhibidos e inclusive en pleno centro de la ciudad y con un disculpe se arregla todo, creo que si debemos estar más atentos y que la policía tenga una mejor formación, no estoy hablando en general de que todo son así, yo creo que me explica el propio Director que los problemas son algunos elementos que toman esas actitudes y pues realmente la ciudadanía merece mejor trato, aun cuando los jóvenes que es a los que mayormente les ocurre esto, también merecen un respeto, creo que en este punto vamos avanzando, esperemos lograr lo que se pretende y esperemos de que también la corporación de Seguridad Pública Municipal pues dé mejores resultados, es cuánto y pues le daremos seguimiento a este paso que damos tan importante en la reglamentación de las corporaciones.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Los que estén de acuerdo con el Dictamen sobre la Reforma del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Guasave, Sinaloa, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen que presento la Comisión de Gobernación respecto a la Reforma del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Guasave, Sinaloa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 115, FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 79 Y 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 45, 73 Y 125 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 3, SEGUNDO PÁRRAFO; 27 FRACCIONES IV, 47, 79, 80 FRACCIÓN I; 81 FRACCIÓN III, Y 82 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS REFORMAR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y QUE FORMA PARTE DE LA MISMA. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 23 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el Plan Municipal de Desarrollo para el Periodo 2014-2016.

---La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar: Mi participación es en el sentido de que nuestra fracción estuvo analizando el Plan Municipal de Desarrollo Guasave para el periodo 2014-2016 el cual en sus siete ejes rectores orientan las acciones políticas del Gobierno Municipal que vienen a generar un mayor impacto en el desarrollo económico, social, familiar y humano aun no podemos pasar por desapercibido los recursos tan escasos con el que se cuenta en el Ayuntamiento para afrontar las necesidades urgentes para los sectores más vulnerables, sumado esto a los rezagos de los servicios públicos y de la infraestructura urbana y municipal, vemos viables que esta planeación permitirá transitar en vías de la solución de los problemas prioritarios del Municipio que va reflejándose precisamente en las voluntades de los principales grupos y sectores que pudieron tener la oportunidad de apuntar esta elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y cuyas metas pueden ser cuantificables, medibles y auditables sin duda alguna esto estará en posibilidad en el transitar del desarrollo de este plan en la vigilancia, también le daremos el seguimiento de este Plan Municipal que sin duda dará en el desarrollo el impacto que espera el Municipio y sin duda alguna lo que observamos fue que se encuentra apegado totalmente a la legalidad de acuerdo al artículo octavo y veintiuno de la Ley también igual. Es cuento Señor Presidente.

---El C. Presidente Armando Leyson Castro: ¿Algún otro comentario Jóvenes?

---El C. Regidor Rosario Alberto de Anda Mata: El Plan Municipal de Desarrollo entregado a los ediles de este Honorable Ayuntamiento fue desarrollado atendiendo a las necesidades del pueblo, donde los planteamientos tienen que ser comprometedores y cumplir cabalmente con todas las actividades y acciones planteadas que deberán ser evaluadas y supervisada para el cumplimiento de las metas y objetivos en cada una de las áreas responsables del desarrollo Municipal aquí para su conocimiento pues hubo unos foros de deporte, invitamos a todos los entrenadores a todos los jugadores sean buenos o malos y ellos plantearon sus necesidades las tomamos y aquí están plasmadas. Es cuánto.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Buenos días, primero que nada nos hicieron llegar a nosotros el Plan en una presentación que se hizo en una reunión con Regidores y otro que nos hicieron llegar vía electrónica y otro impreso y ahorita me tarde un poquito porque nos hicieron llegar este impreso y buscando ahí lo que en su momento en esa presentación en esa reunión

buscando las observaciones que su servidor hizo respecto del Plan Municipal, el artículo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa dice que: *A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán y concertarán acciones, responsables y se evaluarán y concertarán acciones, responsables y se evaluarán resultados*, de tal forma que la observación que hacia su servidor en ese sentido era que no observaba dentro de este Plan Municipal de Desarrollo el POA o Plan Operativo Anual entonces sigo, lo ojeo y todavía no lo encuentro, entonces sería conveniente o ya estas alturas va a ser difícil poder incluirlo porque ya está elaborado, pero si en ese momento nosotros lo hicimos como una observación para que se considerara, para que se incluyera porque de otra manera pues queda en un documento de muy buenas intenciones donde se establece que se van a hacer una serie de acciones pero no determina como, ni cuando, ahí difiero un poquito con la compañera Yuridia por que no establecen mecanismo de evaluación, es muy importante para este Ayuntamiento, para todos nosotros como Cabildo y sobre todo para Usted Alcalde, para que entonces tengamos un mecanismo de evaluación y de resultados y de seguimiento en cada una de las áreas en el Ayuntamiento, entonces yo considero lamentable que no se haya incluido ese plan operativo, porque tenemos que tener nosotros precisamente esa forma de cómo nos vamos a evaluar, de otra manera no tenemos claro y no fijamos nosotros como es que va estar proyectado el Municipio a diciembre 2014 y como es que va a estar en 2015 y como es que lo vamos a entregar en diciembre de 2016 como administración, entonces sería la observación que yo hago en este plan, de otra manera difícilmente que podemos medir en cuanto a lo que se ha plasmado en este documento. Es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Sr. Presidente Municipal, Síndico Procurador, compañeros Regidores, nuestra fracción también ha recibido este documento el día de antier, hoy recibimos el libro, todo ello para darle cumplimiento para el desarrollo de este Plan que esperemos no sea de mero trámite ya que se cumple en los términos a lo que corresponde a la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa en sus artículos correspondientes, un documento que fue presentado primero en lo correspondiente compañero Carlos, primero fuimos convocados a una reunión en donde se nos otorgó este documento en 90 paginas, primeramente eso hace aproximadamente como una semana y este fue presentado por el Señor Arnoldo Leyson que no sabemos en calidad de que nos presentó el Plan por qué no lo vemos en la estructura que aquí aparece, en la estructura de este Plan, los funcionarios del Ayuntamiento o se está usurpando funciones o entra en el nepotismo porque no sabemos si es parte de la Dirección de Planeación Municipal que es la encargada de realizar este Plan y que no vimos por ningún lado al profesor Gildardo que es el encargado del área y que no sabemos que función legal tiene y aquí es donde señor Presidente queremos que nos explique cuál es su situación porque por respeto no abandonamos el lugar donde se nos presentó este Plan de Desarrollo porque no supimos en que calidad está el señor y que nos explicó una parte del plan porque fue solamente una parte de él. Pasando lo que es el documento aun cuando les faltan algunas situaciones al así como lo comenta también el compañero de la fracción del PAS, pasamos al documento que se nos otorgó vía electrónica a través de un cd el día de antier, las noventa hojas, ya viene lo que va a ser la compaginación del libro que se nos está otorgando en 46 paginas dobles con su portada donde la presentación vienen imágenes algunas que nosotros ahí solicitamos que fueran retiradas por no estar de acuerdo a lo que este libro, este Plan de Desarrollo Municipal requería su contenido y pues hay algunas imágenes no vigentes todavía quedaron plasmadas ahí, de campañas que son del pasado y que yo creo que a esa parte ya se le dio la vuelta y pues no hay en su totalidad las imágenes más recientes de lo que ha desarrollado el Presidente Municipal y pues ahí más que nada parece rendir un gusto a la personalidad, pasando a lo que es el contenido del Plan de Desarrollo Municipal lo vemos muy ambicioso, pero realmente lo vemos difícil en algunas partes, ojala y se cumpla por el bien de los Guasavenses, creo que estaremos nosotros muy atentos a lo que nos corresponde para que ese Plan se lleve a cabo. En la construcción de este Plan de Desarrollo Municipal nos hubieran tomado más en cuenta para su estructuración pues no tiene

forma, es un documento de estadísticas por que la mayor parte son estadísticas, creo que el contenido está en solamente ocho Hojas, ojala y tengamos los anexos correspondientes de donde y como la inversión, de donde se van a desarrollar estas obras y que en forma global plasman los compromisos sin estructuración, esto se desarrolla en las ocho hojas y en siete ejes de los cuales está plasmado este Plan, esperemos nosotros darle el seguimiento correspondiente para que se le dé cabal cumplimiento a lo plasmado este es un documento muy serio para nosotros que conformamos el Ayuntamiento y que preside Usted Armando Leyson Castro, cabe aclarar que mucho de los programas depende de apoyos federales, como lo son los apoyos de los Diputados y Senadores de nuestra localidad y de fuera porque allá se habrán de buscar recursos y todo lo que habrá de hacer para conseguirse recursos y desarrollar este Plan de acuerdo a lo aquí plasmado. No debemos de comprometernos a lo que no se pueda realizar, debemos de ser realistas, y ojala podamos lograrlo, ya que por ejemplo en un punto se hace el compromiso de pavimentar 274 calles y en lo que va de la administración que son 5 meses con 20 días a este ritmo no parece que llegaremos a la meta, pero en fin estaremos muy al pendiente del desarrollo del mismo y nuestra fracción daremos el voto de confianza, ¿por qué habremos de otorgarle este voto de confianza? ya que en ello en este estamos soñando cosas buenas para Guasave y pues todos queremos un mejor calidad de vida así como lo plasma en este documento y queremos lo mejor para nuestro querido Guasave, en general solo me resta decir que es muy importante el apoyo también que se le debe de dar no solamente al área urbana, al área de la cabecera, sino también al área que corresponda rural, porque nosotros somos un Municipio donde la mayor parte no solamente está en la cabecera, nosotros esta al revés de nuestro Municipio vecino Ahome, nosotros tenemos un veintitantos por ciento en la cabecera y el resto es rural, bueno pues esto es en sí en términos generales habremos de seguir analizando este documento y pues el apoyo para que este plan de desarrollo se lleve pues lo habrá de tener de parte nuestra pero si nos gustaría participar más en lo que es en el desarrollo del mismo es cuánto.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Buenos días yo nada más para comentar un poquito de este documento que se nos entrega. La mayoría de las cuestiones vienen aquí plasmada, pues son compromisos, fueron cosas que se vieron durante la campaña, para eso sirve las campañas políticas pues es para estar al contacto directo con la ciudadanía y es ahí donde se recogen las mayores problemáticas que tenemos aquí nosotros en el Municipio. Posteriormente se hizo lo de los foros donde hubo una participación ciudadano, yo creo que como nunca lo habían visto y es ahí donde nace más que nada toda esa estructura el Plan Municipal a mí me llama mucho la atención el tema de que tenemos una economía competitiva, la competitividad es un tema que como lo decían lo ha estado plasmando mucho en los otros pues qué bueno que aquí viene plasmado, por que ocupamos mucho el ser competitivo en nuestras empresas principalmente en ese sentido, también al Regidor Carlos Leyva, su mortificación por la evaluación de los resultados, yo creo que es responsabilidad de nosotros como cuerpo de Cabildo y es llevando acabo las metas para poder lograr estos objetivos, si no está plasmada, yo creo que tenemos nosotros la obligación de estar evaluándolas y para eso estamos aquí para eso es este cuerpo Colegiado para que las cosas funcionen mejor, entonces creo yo que en ese sentido es responsabilidad de cada uno estar al pendiente y poner nuestro granito de arena para que las metas se logren. Es todo Presidente.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Bueno ya se está hablando lo de la campaña y de los foros salieron los resultados para elaborar los principales...

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Creo que aquí doctor en su calidad de Secretario no le corresponde, con todo respeto pero creo que no le corresponde y es la parte del Cabildo la que debe corresponderle del cabildeo de la situación de lo que estamos desarrollando ahorita.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: El Secretario legalmente en lo que se establece no tiene participación con voz dentro de cabildo, si tiene que revisarlo jurídicamente, tiene que revisarlo ahí era precisamente en ese sentido de lo que se comenta, insisto ya son varias las ocasiones sobre todo en la participación de Benjamín en que se omiten cosas, acciones y luego, luego es que es una responsabilidad de todos y claro que es una responsabilidad de todos pero también es cierto que este tipo de documentos debe de incluir una serie de elementos que por ley deben de contemplarse, ósea no son caprichos nuestros, no son ocurrencias nuestras como siento, que si es una ocurrencia en el caso de tu participación, en decir siempre bueno para eso estamos nosotros, claro que para eso estamos nosotros por eso lo estamos observando, por eso lo dijimos nosotros en su momento, en tiempo y forma cuando se nos presentó; y coincido con esas observaciones que hace Baltazar en ese sentido de cómo es que se dieron las cosas y bueno finalmente nosotros en esta responsabilidad que tenemos le dimos curso al evento y al proceso pero si lo dijimos nosotros, probablemente en ese punto de la infraestructura de inversión y demás pero entonces cuando se va hacer, como se va hacer, quien lo va a ejecutar como es que se va a operar, cuánto va a costar, se va a realizar en que tiempo, o no se va a realizar y quien va a ser el responsable, porque entonces lo otro es va a hacer pues que a todo dar yo creo que eso es lo que ocupa a la ciudadanía Guasavenses, eso es lo que ocupa la gente de nosotros, decirles que se van a hacer las cosas, cuando se van hacer las cosas, como es que van hacer las cosas, cuanto le va a costar al ciudadano Guasavenses cada cosa que se va hacer, entonces como es que vamos a operar lo urgente sobre lo importante porque hay muchas cosas en Guasave que necesitamos, que ocupamos, pero hay cosas más urgentes, entonces yo insisto en este sentido, en el tema de los foros igual yo creo que los foros fueron desfasados en un momento en donde legalmente no se tenían que hacer, no se tenía que realizar y también esta parte de la campaña. Bueno pues todos participamos en campaña, todos recogimos inquietudes, todos recogimos esa necesidad de la gente y todos pudimos haber participado en ese foro para incluir nuestras ideas que finalmente yo creo que todas estas ideas son muy importantes pues son y van a ser siempre en beneficio de los Guasavenses, no creo que alguien de los que estamos aquí presente plantea alguna situación que vaya en contra de los Guasavenses entonces ahí si el tema de los foros, también nosotros los comentamos en su momento, en el caso nuestro no participamos dentro de los foros, no fuimos invitados, no tuvimos participación entonces, ahí repito yo creo que hay cosas que se han omitido y eso pues siempre finalmente para eso estamos yo creo que ese término habría que eliminarse de aquí, de esta mesa porque entonces si podemos seguir cometiendo esas serie de inconsistencias y finalmente si vamos a decir para eso estamos nosotros pues no y por eso lo señalamos nosotros no en su momento, en tiempo y forma. No sé en qué sentido ahí podamos desarrollar, alcalde sobre todo porque usted es el responsable finalmente de todo esto como hacerle para incluir precisamente este plan operativo y yo insisto debe de venir planteado en el documento finalmente. Lo otro seria decir que lo vamos hacer, pero si no lo hacemos quien va a ser el responsable, no sabemos con quién nos tenemos que dirigir, como es que vamos nosotros finalmente fincar responsabilidades en cada una de las áreas, yo creo que si debe de incluirse eso y esa sería la participación nuestra.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Miren en relación al Plan de Desarrollo yo creo que si contempla todos los reclamos que la sociedad ha hecho y los revisamos y nos dimos cuenta que todos los reclamos que nos hicieron durante la campaña y en la actualidad ahí vienen plasmados y si coincido con Carlos en que hay que especificar como se van hacer porque no viene ahí, habría que ver qué posibilidades hay de incluirlo a estas alturas del partido; y una observación que yo quería hacer, incluso a mi molesto mucho es el hecho del formato y como vienen los colores del Plan Municipal del Desarrollo, ósea porque si hay ahí una foto de campaña, pues yo la miro de un solo color y no lleva un solo color, ahí fuimos varios los que contribuimos para que el Presidente Municipal llegara y como que no nos tomaron en cuenta ahí, ósea nosotros hicimos el reclamo, ya se hizo ahí alguna modificación pero en cuanto a lo demás creo que vamos bien, con excepción de lo que tu planteas, habría que buscar la forma, yo no sé Presidente, que se incluyera si es algo que

le falta al Plan Municipal y si se puede salvar pues que se salve, en todo caso que lo veamos por qué lo demás yo creo no hay absolutamente ninguna objeción, ósea todo lo que nos han venido planteando ahí vienen plasmado, vienen más o menos los objetivos, si no viene el programa de evaluación y de ejecución bueno que lo veamos.

---La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza: Considero igual como dice Saúl, en fundado caso quienes vamos a evaluar y vamos a estar al pendiente de todo esto somos nosotros, yo creo que si nos ponemos de acuerdo y nos hacen llegar un plan donde nosotros podamos observar todo ese tipo de cosas yo creo que no hay problema en modificar este Plan Municipal, además de que si vienen muchos objetivos que aun no teniendo, el Plan Municipal ya se han estado llevando acabo, nosotros somos invitados a los eventos y nos hemos dado cuenta que en relación vienen varios dispensarios que se van a construir nuevos, algunos ya están terminados, otros están en proceso o en rehabilitación, comedores también ya hemos ido a presenciarlos, calles y todo eso entonces yo creo que aquí lo único como lo menciono el compañero Carlos también lo menciono pues nada más que se nos incluya eso.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos: Si Presidente, yo veo en este plan Municipal de Desarrollo, realmente quien lo estructuro seria lo deseable que sucediera en este Municipio pero hay que ver y asentar en la realidad lo que es posible y por ello es muy importante que este plan se viera apegado a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa porque de esa manera nosotros hubiéramos como Regidores de este Ayuntamiento estar pendientes de que esos tiempos y metas se lograsen para bien de la ciudadanía, por lo que me queda claro que podemos nosotros sin que esto exista estarle dando seguimiento y estar pendientes y participando y opinando para que la ejecución planteada de manera general se lleve a cabo, pero sería más difícil, porque yo solo pongo un ejemplo, aquí se dice que habrá 60 espacios deportivos, no dice cuántos desarrollaremos el primer año, no dice hacia qué lugares beneficiaremos en el deporte y por lo tanto queda muy ambiguo, queda la buen a intención y queda también y que no es justo que se dé al arbitrio de una o dos gentes la distribución de estos espacios deportivos a lo mejor con la visión de dos tres no se aplica el equilibrio y lo justo que debiera darse para el beneficio de las juventudes en la participación de los diferentes deportes, por ello hay ese error aquí quiero decirles que también se observa fotos de campaña y la campaña si es cierto es para recorrer lo que la ciudadanía quiera y que los gobiernos asen su planeación en ello y le dé prioridad a lo que constataron que hace faltan los pueblos pero no está bien que una vez que lleguen a ser gobiernos difundan documentos de fotos y emblemas de campaña específicamente la manita que identifica la campaña de Armando Leyson, hoy yo creo que es un error deben os de reconocerlo aquí la fracción nuestra lo plantea de esa manera y yo le digo a mis compañeros Regidores que no debiera de utilizarse un medio normativo para hacer campaña por lo demás estoy de acuerdo en que este plan Municipal este grupo de inicio le demos el voto de confianza y nos avoquemos a hacer lo mejor que corresponda para Guasave. Es cuento.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solo quiero hacer la propuesta de que se haga el anexo si es que no se tiene avance sobre él, que se desarrolle el anexo y que se nos haga entrega correspondiente a las obras a desarrollar para poder darle seguimiento porque aquí nos habla de 60 bueno vamos a subir 60 obras pero en donde se van a desarrollar y de a cuanto, yo todo ello mi participación inclusive aquí vienen en el punto siete de los ejes que tiene que es la administración, evaluación y transparencia y lo enfocan el primer lugar y que a su letra dice que se les dará a su administración municipal la identidad que corresponde a sus responsabilidad y jerarquías perfiles adecuados, funcionarios responsables, uso adecuado uso adecuado de escudos logotipos, colores e insignias, entonces ahí esta pues debe de haber una transparencia. Es todo lo que estamos solicitando, yo creo que todos coincidimos Presidente y aparte de que somos parte de este Ayuntamiento ósea no todos somos el montón o no vamos en el montón si no simplemente vamos a levantar un acta correspondiente a ella para pues darle este orden y a usted como

presidente que será el ejecutivo en el cual pues le corresponderá desarrollar todo a lo que su investidura le da y nosotros te hacemos el reclamo correspondiente a lo que como sociedad representamos y como representante de la sociedad nos corresponde no es un señalamiento, no porque estamos en contra, o dar en contra de las cosas, creo que hemos sido muy responsables en nuestra participación y en todas las participaciones que hemos tenido y hemos dicho nosotros que todo lo que se desarrolle para el bien de los Guasavenses tendrá el voto de confianza nuestra es por ello que nosotros le daremos este voto de confianza pero también queremos que nos de elementos, gire instrucciones para que se nos den los elementos y podamos darle seguimiento sobre toda a este asunto que lo plasma el Plan de Desarrollo Municipal.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Creo que hoy se nos presenta un Plan Municipal de Desarrollo, a mi entender es un proyecto ambicioso creo que es muy ambicioso por que se plantean un conjunto de cosas que el Presidente y este Cabildo pero principalmente el Presidente tendrá que hacer un gran esfuerzo en su gestión para conseguir los recursos necesarios para el desarrollo y pavimentación de 274 calles, tener los 60 campos deportivos y un conjunto de cosas que vienen planteadas aquí., todos sabemos la limitaciones presupuestales con que cuenta el Ayuntamiento, buena parte del recurso propio se va en el gasto corriente, son \$700,000.000.00 (setecientos millones 00/100 m.n), el presupuesto anual y creo que lo planteado en este documento es muy ambicioso, el Plan Municipal de Desarrollo, creo que ponerle un tanto plazo a las metas por año nos complicaríamos un poco pero sin menoscabo a ese asunto creo que tenemos la oportunidad como cabildo aquí se ha dicho aquí se ha expresado de darlo el seguimiento y creo que habrá las facilidades para que todo mundo podamos estar pendiente del desarrollo del documento y al final creo que como Regidores tenemos la posibilidad de hacer la evaluación al final, creo que se contempla la participación ciudadana hubo foros del agua, de educación, del deporte, de salud ósea un conjunto de foros, creo que la participación ciudadana está incluido lo que la gente ocupa nos dan una serie de datos donde hubo encuestas domiciliarias a donde la gente se expresa que es lo que más ocupa y ahí están los datos, ahí los tenemos yo creo que para nadie de nosotros para Regidores podemos negar cual es el sentir de la sociedad, Servicios Públicos, Seguridad Pública, el agua potable, la pavimentación de calles y caminos, carreteras hay un conjunto de cosas que como Regidores en nuestra gestión diaria, nosotros sabemos que ahí está, entonces es un documento como aquí, que está plasmado lo que la gente ocupa, trae algunos detalles técnicos que no les veo ningún problema, como aquí se ha dicho cada quien ha planteado lo que cree que es y lo que debiera ser, pero creo que en términos generales es un documento que le da a esta administración y plantea cual es la aspiración como administración para este periodo, yo creo que eso es lo importante al final de cuentas que le vamos a entregar al término de esta administración a los Guasavenses y nosotros como Regidores tenemos la responsabilidad 1.- de ser coadyuvantes o bien o tener la responsabilidad como ayuntamiento de que se cumpla lo proyectado en el plan municipal, por eso ciudadanos regidores que creo que debemos aprobarlo yo entiendo que debe de haber cómo se ha expresado las consideraciones particulares yo creo para mí son válidas pero no perdamos de vista como lo decía ahorita en su última participación el compañero regidor Cecilio López Burgos y Baltazar donde dicen que se le da el voto de confianza yo creo que lo que importa es eso compañeros la confianza que nosotros le tengamos en nosotros mismos como miembros de esta ayuntamiento es nuestra responsabilidad entregarle buenas cuentas a los Guasavenses y yo creo que en este documento esta expresado el sentir las carencia y las necesidades de los Guasavenses por eso nosotros le pedimos como fracción el apoyo para el documento. Es cuánto.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Señores Regidores yo veo con agrado la responsabilidad con que estamos tomando en este cabildo y no únicamente del Presidente Municipal si no sinceramente yo valoro que el documento que nos han entregado no tenga cifras exactas porque sería muy difícil pronosticar sobre todo como se está viendo la situación económica al nivel global, y los presupuestos que nos pueden llegar, se pueden planear obras como bien lo

decía el compañero Cecilio, de cuantas partes se pueden hacer, que son cosas que parece que no tienen importancia pero que nos sentimos orgulloso sobre todo las personas que provenimos de una sindicatura pero aquí lo más relevante para mí de este folleto y de este Plan Municipal que encabeza el Presidente Municipal, pero que somos todos, que es un Plan Municipal que lleva más bien a la obra social y no a las obras de relumbrón, si ustedes se dan cuenta aquí no viene plasmada ninguna obra que vaya a ser la obra magna del Presidente Municipal o de este Ayuntamiento, tenemos necesidades apremiantes como es el problema del agua potable, el problema de los caminos, el problema de la alimentación, que el presidente Peña Nieto con el programa de SIN HAMBRE y en el que el Gobernador MALOVA ha participado también muy de cerca eso es más importante que tener obras de relumbrón de que nos servirá tener aquí en Guasave muchas obras de Relumbrón si tenemos problema de hambre, de agua, inclusive de adicciones a las drogas, no nos va a servir de nada, yo comparto sinceramente esas observaciones que ustedes han hecho que son muy válidas y difiero un poquito con el compañero Noé Salvador de que la evaluación la hagamos al final, yo les solicito que la estemos haciendo semestralmente para que el Presidente Municipal se sienta fortalecido con sus Regidores para hacer las observaciones pertinentes yo me quedo con lo que dijo ahorita el compañero Baltazar y el compañero Carlos de que demos el voto de confianza a pero que este Cabildo somos todos. Con esas palabras me quedo.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Buenos días Presidente Municipal, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores. Creo que todos coincidimos con el mismo objetivos, aun desarrollo, mejores condiciones de vida para los Guasavenses, mas oportunidad, muy importante comentar que no debe de quedar por fuera, es muy importante incluir las manifestaciones que se han venido llevando a cabo a lo largo y ancho del Municipio de Guasave, es válido la manifestación y las necesidades que la gente atinadamente reclama, queremos que se forme parte del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 , las manifestaciones que se han llevado a cabo estor recientes días, estamos para atender a los Guasavenses y resolver en la medida de lo posible, la actitud y la aptitud y el buen trato no cuestan nada cuando se tiene el oficio de servir y de querer ayudar a la gente, entonces yo creo que es muy importante abramos más el abanico para que le gente que acuda acá podamos nosotros buscarle solución inmediata porque hay mucha gente que si ha venido manifestando alguna obra su comunidad la cual yo creo que demos ya si nos dan los tiempos hacer un tipo de foro para tomar la medida de lo que ellos manifiestan y que no quede por fuera su libertad de expresión.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Compañeros como decía el compañero Noé estoy de acuerdo con todas las expresiones que se han dado aquí, revisar y aprobar este Plan Municipal de Desarrollo para no ser muy repetitivo con los compromisos de campaña que están plasmando en este documento. El compañero Carlos dice también de como evaluar, yo creo que el mejor ejemplo que podemos tener es este semestre que acaba de pasar, como hemos trabajado en pavimentación, en deportes, en las playas, las glorias, todos los trabajos que se han hecho, hasta este semestre, ojala la ciudadanía decidamos si está o no aceptando el trabajo que se está haciendo de parte del Ayuntamiento de Enero y no se esperó pues a presentar un plan de desarrollo para comenzar a trabajar yo pienso que de enero a junio es la mejor muestra de lo que se está haciendo y yo pienso que todos los planes hay que ser ambiciosos para tener un éxito mejor, yo le comunico señor presidente pues que estamos de acuerdo también en apoyar, aprobarlo pro el mejor beneficio que tenga Guasave en estos tres años.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pues una vez escuchado sus consideraciones, sus opiniones importantes todas, yo les pregunto si están de acuerdo en la aprobación de este documento favor de manifestarlo levantando la mano.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Antes de la votación Presidente yo nada más preguntaría estamos en tiempo, en tiempo todavía para incluir este tipo de consideraciones previo a que se oficialice el documento, es pregunta y si la vamos a reconsiderar porque también en las evaluaciones que hemos dicho queda en este cabildo para que se les vaya dando seguimiento a estos temas ahorita, yo coincido si con lo que se ha comentado por parte de todos, darle ese voto de confianza alcalde para que se hagan las cosas, pero que también estas observaciones que nosotros hacemos y que no quede nada más en meros comentarios aquí al interior de cabildo si no que realmente se operen, esa es la preocupación nuestra, estamos viendo esta parte donde no se ha captado probablemente bien la idea del término de la evaluación, yo siento en algunos comentarios que se vierten aquí, no pues lo vamos a evaluar aquí lo vamos a ir viendo debe de dejarse plasmado dentro de este documento, este sistema de evaluación y seguimiento no es haber cuando se nos ocurre y lo hacemos es pregunta ¿se puede incluir esto y como es que se va hacer?.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Si y sobre los otros cuestionamientos y sobre las propuestas que se hicieron aquí y que no fueron votadas, las propuestas si se va a llevar acabo o no los anexos y yo creo que aquí hubo preguntas sobre quien iba a desarrollar el plan porque existe una Dirección de Planeación y nosotros no la vimos por ningún lado, hay una dirección en el cual está en la nómina y pues tenemos que darle esa seriedad y esa transparencia como lo dice el punto número 7, yo creo que desde ahorita hay que darle seguimiento a este Plan de Desarrollo Municipal aquí se hicieron varios comentarios y yo creo que no se le está dando respuesta y si quisiéramos Presidente que Usted diera su punto de vista y desarrollar pues alguno de los temas cuando menos le diera una respuesta de los que aquí se hicieron propuestas.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos: Creo que la coincidencia persiste Presidente, es conveniente para que los comentarios vertidos por cada uno de los Regidores se haga la observancia de parte de Usted o de parte de quien considere, también se tome la consideración y se opine y se vote, yo quiero preguntar al Síndico Procurador en su calidad de Síndico Procurador que tiene que estar muy pendiente de la normatividad que debemos observar ¿considera Ciudadano que es correcto que este pie de foto que va aquí no preciso página por que no trae numerado, que lo que ha sido emblema de cuatro campañas del Presidente Municipal Armando Leyson, se establezca en esto que es un plan Municipal de Desarrollo y que este es un plan de Gobierno y no de campaña?, es pregunta para usted.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Quiero decirles que en normatividad si estamos en una falla ahí le voy a decir porque, porque se hicieron adecuaciones, porque hubo reuniones con ustedes de última hora, inclusive los colores y la verdad es que siendo observadores fue una omisión de todos, porque todos pudiéramos haber hecho esa observación a tiempo y ahorita pues sinceramente como yo lo decía antes Cecilio con todo el respeto que usted se merece y todos mis compañeros, esto es una foto lo que va a trascender es nuestra actitud y es nuestra responsabilidad en este Cabildo por lo que nos va a juzgar la Ciudadanía es por lo que trabajemos en este cabildo, porque es de todos el trabajo, la observación que Usted hace creo que es correcta pero no lo veo sinceramente trascendental, no creo que sea tan relevante, es una simple foto inclusive hasta pequeña, como les dije hubo adecuaciones a ustedes se los mostraron y con sus observaciones que hicieron se sustituyeron algunas fotos que si eran de relevancia en este folleto.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos: Presidente nada más para concluir y quedarnos ya en el acuerdo Señor Síndico Procurador no es relevante esto la fracción nuestra tomara la determinación y si es necesario ir ante Tribunales lo haremos, porque esto no debe de persistir, lo haremos ante usted oficialmente porque repito este ni es un libro de campaña este es un compromiso normado legalmente que tiene este Ayuntamiento de revisar y de establecer para que cumplamos a la ciudadanía un emblema que reitero ha sido en cuatro campañas del Ciudadano, no debe de establecerse en este libro en este cuaderno que es el Plan Municipal de Desarrollo, Señor Síndico

Procurador si usted lo dice ante cabildo yo si quisiera que como es para aprobación lo votemos y aprueben quienes tengan a bien aprobarlo y si en el entendido que la mayoría puede vulnerar la ley háganlo compañeros regidores, voten.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo solamente para hacer nada más una comparación a como minimiza el Síndico Procurador, yo creo que si alguien extrae de una manera que no es de su propiedad un chicle no vamos a esperar que asalte un banco para que de alguna manera tomar en consideración esto, yo creo que si chucho el roto le robaba a los ricos para darle a los pobres y le aplaudían los pobres creo que era un delincuente; entonces aquí si hay algo que proceder, pues se tiene algo que hacer, pues se tiene que hacer aquí no es de darle vueltas al asunto aquí, yo creo sindico que de que yo gano tu ganas, creo que esta es una observación, hagámoslo como tal y hagamos valer el derecho que tenemos nosotros como Regidores que somos y la opinión que valga de esa manera es como queremos ver las cosas, no es la polémica, ni dimes y diretes que yo dije que no que está bien, yo creo que aquí hay que ser conscientes y estamos hablando en una parte de conciencia, de transparencia y por otro lado escondemos la mano, entonces como está el asunto Sindico me extraña de su personalidad, yo creo y aparte de su investidura, me extraña que usted haga ese comentario, si de verdad.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Compañeros Regidores yo jamás dije aquí que no estaba de acuerdo, dije que era correcto la observación que hizo, ¿lo dije o no lo dije compañero Cecilio?, que era correcta la observación que hizo, pero también dije que la observaciones que yo hice de las fotos que estaban más relevantes y que se sustituyeron y que esta foto ustedes tampoco a mí no me lo hicieron saber.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Compañeros Regidores es una omisión de la que tenemos que hacernos cargo, es una omisión lo de esa foto y nos hacemos cargo de ella punto. Por lo demás compañeros creo que los comentarios y las propuestas señor Presidente le hago uno sugerencia, que se turnen a cada una de las áreas correspondiente para que seamos atendidos los ciudadanos Regidores con nuestros comentarios y las observaciones hechas por los ciudadanos Regidores en relación al Plan Municipal de Desarrollo, y yo creo que son muy valiosos los comentarios y las consideraciones hechas, es muy valioso el documento, lo mínimo que este Cabildo puede hacer es que sean atendidos por las áreas y con ese asunto resolvemos el asunto de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, yo creo que esa es la salida es un reconocimiento a todas las fracciones que componemos el cabildo por su disposición a dar el voto de confianza para que este Ayuntamiento desarrolle el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de la mejor manera, y que con nuestra vigilancia, nuestras sugerencias y comentarios todos tenemos la oportunidad de estar muy pendientes solamente con ese asunto. Que las diferentes áreas den las facilidades para que todos los Regidores podamos ser atendidos con nuestros comentarios.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: pues una vez escuchado sus consideraciones, sus opiniones importantes todas, yo les pregunto si están de acuerdo en la aprobación de este documento favor de manifestarlo levantando la mano.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Si es que solamente ya levantamos al otro términos da la mano, es que volvimos al otro termino y no concluyo.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Sin me permiten tantito. Creo que en este tema tan fundamental en la vida Política, Económica y Social de Guasave se está dando con este punto de esta Sesión de Cabildo en donde hoy bueno pues se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y en donde afortunadamente pues tuvimos una participación muy interesante de los representantes de las fracciones y de alguno de los integrantes de las mismas en el sentido bueno de hacer consideraciones, recomendaciones que seguramente en lo personal yo creo que

tendremos que hacer lo propio para poder complementarlo de aquí a la presentación en los términos de algunas solicitudes que hicieron sobre todo en las cifras yo les manifiesto a ustedes que si bien es cierto este plan está contemplado dentro de la ley de planeación y tenemos que cumplir con el creo también que estamos en seis meses que te da a mí se me hace demasiado tiempo como buenos Mexicanos todos los Alcaldes nos esperamos hasta final de mes, algunos lo hicieron al principio, otros lo estamos haciendo en el medio, otro se esperan al final pero seguramente ha sido porque en la historia la elección se daba en noviembre pero ya la elección se da en julio y tenemos todo el tiempo importante para que de alguna manera nosotros pudiésemos marcar 60 días que yo creo sería muy prudente para la presentación de este documento en las administraciones que vienen yo quiero decirles a ustedes aquí que ese es un detalle muy personal no quiero pretender que sea oculta la personalidad y tan no lo va hacer que el evento al cual estamos convocando para la presentación después de la aprobación en donde generalmente se han hecho grandes eventos y es un edición muy personal de quien está frente al Municipio va a ser una presentación modesta, va a ser una presentación a los sectores productivos, a los propios Regidores, posterior a este evento que estamos sosteniendo aquí pero en principio creo lo toral que se comentó aquí, la participación de Arnoldo mi hermano, fue una participación, una invitación expresa de la Secretaria del Ayuntamiento y de la oficina de Planeación Municipal en el sentido de que quién opero la campaña y los foros en el momento en que se realizaron y que pues requirieron, Arnoldo no está en la nómina, es una aportación importante que se hace por parte de él buscando los mejores propósitos, yo creo que sus aportaciones, su presencia en el escenario de la administración pública lo hace en referencia a darle soporte al trabajo que estamos haciendo y yo en lo personal más que nadie voy a tener, yo quien me ilumine, quien me alumbre y que participe en este tipo de acciones más que él, ahí yo creo le doy respuesta al cuestionamiento que hacían de su participación tratarse de que en posterior las cosas si molestan si no agradan bueno tratar de tomar las medidas correspondientes para que sus intervenciones posteriores si se dan bueno pues sean en otro sentido.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Bueno pues ahí hay un encargado de esa área Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Esta Gildardo Cruz.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Si pero no apareció.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: En ese momento a lo mejor no pudo asistir pero bueno está integrado al trabajo como fue el responsable de organizar la conformación del Comité de Planeación Municipal que ya lo integramos, ese va a ser el órgano de la mano de nosotros, el encargado y el responsable porque es parte fundamental de su nacimiento de darle el seguimiento al transitar de este Plan para eso es el COPLAN en donde están participando las fuerzas activas del municipio y en donde se van a originar, pues el darle el seguimiento a este trabajo, aquí se habla de numerar proyectos, de enumerar recursos, en principio se tratan de cifras globales, aproximadas, aquí comentaron ustedes que es muy difícil decir yo voy hacer 10 calles, o voy hacer 50 o 60, yo pienso que el monto de pavimentos que es el que se está marcando de manera muy precisa creo que hasta se puede rebasar ahorita han transcurrido solo 5 meses y medio y vamos en la construcción de 35 calles pavimentadas, en promedio por año serian noventa para cumplir ese propósito nosotros estamos trabajando hoy en un presupuesto que utilizamos sin ser gobierno el año pasado en el ámbito federal la ejecución de obras importantes sin estar en el Gobierno Municipal, hoy con el apoyo de senadores de todos los partidos, con el apoyo de los diputados Federales de todos los partidos, con el apoyo de los programas del Gobierno federal, pero sobre todo con el gran apoyo y sensibilidad del Gobernador MALOVA a mí no me queda la menor duda que vamos a estar muy por encima de muchas de las metas que estamos manejando aquí a lo mejor en algunas otras uno no es adivino uno no trae las condiciones y pueden ser muy

cambiantes las circunstancias pero vamos hacer la lucha, yo en lo personal les digo que han transcurrido 5 meses y medio de gobierno y cada dos meses les hemos pedido a los funcionarios de todas las áreas que nos presenten los avances de obras el avance de hechos que fundamentan su trabajo lo vienen haciendo con gran puntualidad Y vamos transitando no aun sin tener el plan aprobado como lo estamos aprobando el día de hoy creo yo que los pasos que hemos venido dando en tan poco tiempo han sido muy consolidados, yo valoro muchísimo deberás las expresiones de cada uno de ustedes aquí esta mañana en base pues al plan de vuelo de estos tres años de Gobierno y finalmente yo los convoco a que podamos establecer pues las mejores condiciones posibles para que Guasave con sus aportaciones, con sus recomendaciones pues le vaya en este escenario de participación como todos queremos que le vaya tanto a la cabecera municipal, tanto en las colonias como en el área rural hay mucho que hacer hoy los tiempos que nos toca Gobernar a nosotros pues han transitado muchas administraciones que hicieron su chamba y que en base a aquí se comentó también de las grandes demandas que se nos están manifestando del problema del agua y que viene plasmada ahí son grandes las necesidades de agua potable que hay gente que ya la tubo pero es insuficiente porque cuando se instaló pues eran 2000 gentes ahorita ya son 10000, los propios drenajes que se instalaron en las sindicaturas, en las colonias se hicieron hace 30 años y todo por servir se acaba y las grandes deficiencias que hoy estamos encontrando y como las va encontrar la administración que viene pues tenemos que adaptarnos a los tiempos. Yo creo de manera concreta y de manera general pues es un proyecto que se puede corregir yo creo que no hay un plan perfecto y nadie tendrá las mejores condiciones de poderlo presentar y elaborar pero lo que hoy expresa aquí esta mañana debe debemos de tomarlo en cuenta para poder consolidarlo y que el resultado final no solo del presidente municipal sino de todos los Guasavenses y de todos ustedes como representantes del cabildo y los funcionarios que son los representantes de la propia ejecución y podamos entregar las mejores cuentas posibles.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Yo quiero decirle a todos ustedes que solo por esto de que no cobra Arnoldo, pues a la mejor anda en campaña todavía porque había varias fotos y esa y otras y los colores como lo dice el compañero Saúl de alguna forma y que pues que eso que aparentemente no es relevante, si es relevante y que si hago yo en mi participación y le doy la responsabilidad a que hay un Director de Planeación yo creo que si le ayudo o le está ayudando o lo que está haciendo, yo creo que merecemos seriedad en lo que se refiere a la investidura de las jerarquías, porque aquí habla de jerarquías en este Plan de Desarrollo y en los hechos no se está dando. Solamente eso que se de los hechos, que no sea el discurso como lo hemos venido comentando a través de estos 5 meses y fracción de que las cosas y las observancias que habremos de hacerlas, las habremos de hacer no y en ese detalle, no por estar en contra vuelvo y repito si no simplemente las anomalías o la observancia que veamos que no está bien aquí las daremos a conocer. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2016, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2016. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 21 Y 23 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Comparecencia a este Honorable Cabildo del

Licenciado Carlos Armando Favela Ahumada Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: si me permite antes de que exponga el Gerente pongo a consideración de Cabildo que exponga primeramente el Gerente Carlos Armando Favela Ahumada su ponencia y si hay alguna observación para dar agilidad a lo último las hagan las observaciones.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta del Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE PRIMERAMENTE EL GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE REALICE LA EXPOSICIÓN DE SU COMPARECENCIA Y POSTERIORMENTE SE PROCEDA A LAS OBSERVACIONES."

--- El C. Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave Carlos Armando Favela Ahumada: Les agradezco la invitación que nos hicieron llegar para poder explicarles que hacemos y que hemos venido haciendo en la junta a través de estos meses y medio me voy a permitir hacerles una presentación de lo que hemos venido realizando este es el contenido de la presentación partimos de un diagnóstico del organismo Se suministra y atiende a 67,919 usuarios de los cuales 23,770 se encuentran en la cabecera municipal y 44,149 en la zona rural diseminados en las 12 Sindicaturas del Municipio. La Ciudad de Guasave se suministra a través de agua subterránea (6 pozos) y el resto del Municipio por 13 sistemas múltiples de agua subterránea, 15 sistemas múltiples con agua superficial, 17 plantas unitarias y 34 pozos ubicados en las diferentes comunidades del municipio, con un total de 85 fuentes de abastecimiento. Se cuenta con 27 plantas de saneamiento de aguas residuales, el 77.8% está en operación (21), por lo que tendrán que ser objeto de rehabilitación, (6) a saber: Leyva Solano, Herculano de la Rocha, Palos Blancos, Huitussi y anexos, San Rafael y La Entrada. El principal problema de la infraestructura en general, es su antigüedad e inoperatividad originada por la falta de mantenimiento no atendido durante mucho tiempo. La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, cuenta con una plantilla laboral de 489 empleados, de los cuales 113 son de confianza (23.1%), 311 sindicalizados activos (63.6%), 58 jubilados sindicalizados (11.9%) y 7 jubilados confianza (1.4%). La relación de empleados versus tomas instaladas es de 7.2 empleados por cada 1000 tomas, la media estatal es de 4.5 empleados. La carga financiera del organismo se centra en los conceptos de: Nómina (61.4%), Energía (20.9%), Combustibles y Productos Químicos (7.4%), Cargas Financieras (2.8%). El problema principal del organismo es la falta de liquidez que le permita resolver con oportunidad problemas de operación, aunado a la alta carga laboral, hoy por hoy, el recurso disponible para atender y resolver deficiencias de los sistemas es del 7.5% de los ingresos que genera el organismo. La cultura del no pago de los usuarios mantiene al organismo al borde financiero. Sólo el 52 % de los usuarios cubre oportunamente su pago. La Cabecera Municipal representa el 29.7 % de la Cartera vencida del organismo, la zona foránea el 70.3%, destacándose la Sindicatura de Juan José Ríos con el 21.0% del total de la cartera. Los pasivos laborales heredados y que son responsabilidad del organismo han representado una alta erogación de recursos generados en el presente año, por el orden de \$ 8.5 Mo., en el concepto de pasivos laborales liquidados

Reporte de Actividades Area: Operación y Servicios																
Ene- Jun 2014																
Localidad	Sistema			Redes				Tipo de Actividad								
	Plan ta	Poz o	AN	Agua Potable		Alcantarillado Sanitario		Mmnto y Limpieza	Desag ue de Fosas	Sumin de Agua Pipas	Ampl. de Redes AP	Ampl. de Alcant.	Inst. Nvos Agua	Inst. Nvos Dren.	Reparaci ón Drenaje	Sondeos Tomas y Limp. Medidor
				Rep. Tomas	Rep. Redes	Sondeo Descargas	Sondeo de Líneas Drenaje									
GUASAVE		X	X	874	15	938	50542	20	25	299	2(120m 3"pvc)	100m (8"pcv)	113	103		1086
JUAN JOSE RIOS	X		X	284	21	143	6900	5	0		0		10	5		
BACHOCO	X		X	22	2	16	1400	1	0							
CORTINES	X		X	335	31	147	3200	4	0		100m(3" PVC)	0	6	6	2 (6" pvc)	22
LEYVA	X		X	126	7	103	8500	2	0				9	6		31
BENITO JUAREZ		X	X	65	7	655	6460	3	4	9	0	0	5	3	2(6"pvc)	
LA TRINIDAD		X	X	32	6	43	2450		13				6	3	2(20m 6"pvc)	12
PORUGUEZ		X	X	7	4	4	100		2				5	4		
LEÓN FONSECA		X	X	19	5	11	800		0				2	2		
BAMOA		X		28	13	7	600		23				6	3		
NIO		X	X	7	3	31	2800		60		30m(3"P VC)		4	1		
ESTACION BAMOA	X			290	7	72	3610		0		18m(3"P VC)		7	2		33
SAN RAFAEL	X			8	7	9	200	2	0				5			
EL BURRION		X		54	6	52	1500		0				3	6	5(30m 6"pvc)	2
ROJO GOMEZ	X		X	14	3	9	300	2	0				6	0		
CASA BLANCA		X	X	9	3	6	400	1	0							12
LA BRECHA		X	X	15	6	37	2120	2	8				6	2		
TAMAZULA		X		31	6	87	3980		0				3		90m(14"p vc)	
PALOS VERDEZ		X		20	4	10	2000		0		800m(3"P VC)		3	3		10
LAS CULEBRAS	X		X	2	0	6	1600	1	0	38						

Ene- Jun 2014																
Localidad	Sistema			Redes				Tipo de Actividad								
	Plan ta	Poz o	AN	Agua Potable		Alcantarillado Sanitario		Mmnto y Limpieza	Desag ue de Fosas	Sumin de Agua Pipas	Ampl. de Redes AP	Ampl. de Alcant.	Inst. Nvos Agua	Inst. Nvos Dren.	Reparaci ón Drenaje	Sondeos Tomas y Limp. Medidor
				Rep. Tomas	Rep. Redes	Sondeo Descargas	Sondeo de Líneas Drenaje									
LAS GLORIAS		X		18	24			1	19	89			6			
BOCA DEL RIO		X		5	10			1	2	8	416m(90-4pvc y		6			
MIGUEL ALEMAN	X			6	0	8	300	2	0							
CERRO CABEZÓN	X		X	23	6	9	1300		0				10			
EL HUITUSSI	X		X	25	5	19	900	2	63	0						
EL CUBILETE		X		22	4	17	980		2				8	4		
UTATAVE		X		16	7	19	1500		0	12			1	3		
LA ENTRADA		X		17	10	25	800		0	12			2			
TERAHUITO		X		23	3	14	1400		0	8			4			
SAN FERNANDO		X		8	4	8	500		0	8			2			
BUENA VISTA		X	X	4	0	4	400		5							
LOS PINITOS		X		7	2	5	300		0	18			2			
SAN ANTONIO			X	0	0	0	1200		0							
LAS BRISAS	X			12	6	9	150		0				10	3		
ABELARDO L. RGUZ.	X							2		16						
SAN PEDRO									3	66						
EL PERIHUETE										16						
LA PITAHAYA										52						
EL PLATANITO		X		17	2	16	900			2			3	2	70(6" PVC)	
PALOS BLANCOS				39	4	17	900						4			
				2484	243	2556	110992	51	229	653			257	161	1208	

ACTIVIDADES RELEVANTES ELECTROMECHANICA														
PERIODO: ENERO- JUNIO 2014														
CENTRO DE OPERACIÓN	EQUIPO											COSTOS	COMENTARIOS	
	BOMBEO AGUA		BOMBEO AGUAS NEGRAS		BOMBAS DE INY. QUIMICOS		OTRS							
	Equipo Nvo	Repar.	Equipo Nvo	Repar.	Equipo Nvo.	Repar.	Perforaciones	Expl. de Nva Fuente	Lineas Conduc.	Clarif.	Sist. Elect.			Tanques Elevados
Guasave	1	2	1	3	2		1		1				574,000	Nvo Pozo 5, Rep. Pozo 3, San Gabriel, San Pedro las Arguenas
Juan José Ríos		5								1	1		185,000	Equipo Planta Central
Ruiz Cortínez		5		1								2	233,000	Planta Agua, Carcamo AN y Miguel Alemán, Tanque RC y Huitusito
Benito Juárez		9		1							1		245,000	Planta de BJ, Utatave, La Entrada, Huitusi
León Fonseca						1					1		37,000	León Fonseca cabecera, Portuguez de Galvez
Bamoa	1			1				2					140,000	Gambino y Ranchito de Zavala
Estación Bamoa	1							1			1		50,000	Norotillo Gato
Nío		1						1					100,000	Las Crucecitas
Burrión	1	5						1					114,000	Palos Blancos, Rojo Gómez, Pochote; La nueva fuente es la de San Pedro Paredes
San Rafael		1							1				31,000	Bomba del Canal y Cruce Internacional
La Brecha	1	1		2						1			228,000	Casa Blanca, Las Playas, San Jose
Tamazula	2	8	1	3				3		1	1		1,182,000	Cambio de Transformador de mayor capacidad KVA (Las Glorias); La exploradón de nuevas fuentes es en Tamazula
TOTALES	7	37	2	11	2	1	1	8	2	3	5	2	3,119,000	

LA LIMPIEZA EN AREA DE LAS PLANTAS







TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA LINEA DE DRENAJE SANITARIOS EN LA ZONA DEL
ESTERO, CALLE MAYCULI ENTRE CALLE NUEVE Y DIEZ



Comportamiento de la Recaudación

CONCEPTO	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>%</u>
Agua	31,869,360	34,638,385	2,769,025	8.7%
Drenaje	5,300,769	5,758,336	457,567	8.6%
Tratamiento	4,087,606	4,440,440	352,835	8.6%
Instalación	1,132,197	889,407	-242,791	-21.4%
Otros Ingresos	2,332,141	2,374,637	42,496	1.8%
Total Recaudado	44,722,073	48,101,204	3,379,131	7.6%

La recaudación muestra una mejora del 7.6% comparada con el mismo periodo del 2013 (Ene-May), equivalente a un mejor ingreso por el orden de los \$ 3.4 millones de pesos, originado básicamente por recuperación de saldos rezagados.

<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	2013	2014	Ahorro
Servicios Personales	36,238,923	37,474,173	-1,235,250
Sueldos y Salarios Personal Permanente	15,994,566	17,751,371	-1,756,805
Sueldos y Salarios Personal Eventual	1,286,748	1,543,971	-257,222
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,264,880	5,771,993	492,886
Otras Prestaciones Sociales y Economías	4,232,034	4,552,425	-320,392
Estímulos a Servidores Públicos	3,860,543	3,254,260	606,283
Materiales y Suministros	7,935,584	4,726,132	3,209,452
Servicios Generales	18,828,606	15,141,257	3,687,349
Subsidios y Otras Ayudas	97,586	1,980	95,606
Intereses y Otros Gastos de la Deuda Publica	1,024,019	1,341,861	-317,842
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	1,743,104	1,575,775	167,329
<u>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>65,867,822</u>	<u>60,261,179</u>	<u>5,606,643</u>

En el gasto operativo en los rubros de Materiales y Servicios Generales se ha generado un ahorro de \$ 6.9 millones de pesos, por la administración estricta del gasto corriente y la aplicación de políticas de control y austeridad.

Sumando el incremento en la recaudación y el ahorro en gasto operativo el Organismo tiene un beneficio financiero por \$ 8.9 millones de pesos en la Gestión de la Administración Actual. El desfase

Comportamiento de la Deuda por Concepto

en sueldos y salarios se debe a los finiquitos pagados por la separación de personal y liquidaciones por defunción, este efecto se compensara en el resto del ejercicio.

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
DOCUMENTOS POR PAGAR	379,733	87,643	-	-	-	
CRÉDITOS BANCARIOS	80,080	34,215	-	-	-	
SUELDOS POR PAGAR	99,085	153,609	540,660	485,015	13,168,320	7,149,676
PROVEEDORES GASTO CORRIENTE	12,301,278	14,228,147	21,962,931	22,491,659	24,179,583	26,323,751
PROVEEDORES POR OBRAS	-	13,014,810	28,301,817	41,470,372	14,912,611	14,912,611
INTERESES POR PAGAR	470,485	470,485	470,485	470,485	734,872	1,265,339
IMPUESTOS POR PAGAR	13,299,486	13,902,791	25,148,424	36,057,503	66,630,422	75,980,182
ACREEDORES DIVERSOS	24,793,712	11,377,082	26,643,866	60,892,441	75,983,875	76,203,530
PRESTAMOS BANCARIOS (BANRURAL)	2,285,958	2,285,958	2,285,958	2,285,958	2,285,958	2,285,958
TOTAL	53,709,816	55,554,739	105,354,141	164,153,432	197,895,642	204,121,047
MOVIMIENTO		1,844,922	49,799,402	58,799,291	33,742,210	6,225,405

Notas Relevantes: Al cierre contable de Mayo 2014 se ha logrado pagar Nominas y Aguinaldos del 2013 por \$ 6.0 millones de pesos; en el mes de Junio se han cubierto en ese rubro un importe por \$ 2.5 millones dando un total de \$ 8.5 millones de pesos, todo esto con recursos generados en la actual administración. Durante los últimos tres años el Organismo genero una DEUDA de \$ 142.3 Millones de pesos, equivalente a un promedio mensual de \$ 3.9 Millones de pesos, en la actualidad el endeudamiento por mes se ha reducido en un 68.5%, esto se ha logrado por la mejora en la recaudación y en la reducción del gasto funcional.

Plan de Obra anual

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
DOCUMENTOS POR PAGAR	379,733	87,643	-	-	-	
CRÉDITOS BANCARIOS	80,080	34,215	-	-	-	
SUELDOS POR PAGAR	99,085	153,609	540,660	485,015	13,168,320	7,149,676
PROVEEDORES GASTO CORRIENTE	12,301,278	14,228,147	21,962,931	22,491,659	24,179,583	26,323,751
PROVEEDORES POR OBRAS	-	13,014,810	28,301,817	41,470,372	14,912,611	14,912,611
INTERESES POR PAGAR	470,485	470,485	470,485	470,485	734,872	1,265,339
IMPUESTOS POR PAGAR	13,299,486	13,902,791	25,148,424	36,057,503	66,630,422	75,980,182
ACREEDORES DIVERSOS	24,793,712	11,377,082	26,643,866	60,892,441	75,983,875	76,203,530
PRESTAMOS BANCARIOS (BANRURAL)	2,285,958	2,285,958	2,285,958	2,285,958	2,285,958	2,285,958
TOTAL	53,709,816	55,554,739	105,354,141	164,153,432	197,895,642	204,121,047
MOVIMIENTO		1,844,922	49,799,402	58,799,291	33,742,210	6,225,405

Siguientes pasos

1. Desarrollar y ejecutar el plan de obra para el año 2014 e integrar los expedientes técnicos de las obras contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

2. Mejorar los techos financieros para obra mediante la mezcla de recursos y programas y estar en posibilidad de tener mayor y mejor cobertura en agua potable y drenaje.
3. Incrementar la recaudación de ingresos del organismo con apoyo de asesorías externas.
4. Desarrollar plan de comunicación hacia el usuario (Concientización de pago).
5. Concluir el censo de usuarios (Padrón de usuarios confiable).
6. Continuar con el plan de austeridad en el gasto corriente del organismo, cuidando la atención de la operación en el tema de atención y mejora en los servicios.
7. Desarrollar el estudio de evaluación de costo-beneficio de la reducción de los costos laborales.
8. Continuar con la gestión ante las instancias del SAT de la recuperación del impuesto al valor agregado.

Esas son nuestras actividades a desarrolladas en estos 5.5 meses que han transcurrido en el año yo creo que ha sido un trabajo muy arduo con muchas deficiencias, estamos conscientes que hay mucha deficiencias en los sistemas pero desafortunadamente las deficiencias se tienen que cubrir y el dinero pues está muy difícil. Lo pongo a consideración de ustedes, esta este trabajo realizado y lo que hemos venido mejorando en el tema del gasto operativo sobre todo no. Es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Una primera pregunta ¿Por qué el desabasto de este vital liquido? Porque en los últimos meses se ha dado tan recurrente.

--- El C. Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Carlos Armando Favela Ahumada: Si hablamos del tema de la Ciudad Regidor hoy estamos por recibir un equipo que pedimos, que son equipos que no están en el mercado, son equipos que se mandan hacer, son manufacturadas en el tiempo que los pides y duran 8 o 10 días para para poder que no los entreguen. El pozo tres que es el pozo que esta frente al CONALEP, es el que surte la mayor parte de las cabeceras, surte casi todo el Sur de la cabecera, contando todo el tema de las casas que están para la Universidad de Occidente, todo lo que es la zona de la Noris, del chaleco toda esa parte de ahí, toda esa mancha, la surte ese pozo, esperemos que para el fin de semana en cuanto recepcionemos este equipo yo ayer hable con el proveedor y me dijo que lo iba a embarcar ayer mismo, llegando será cuestión de dos días en que nos tarden en instalarlo y vamos a tener una mejora sustancial ahí en este j tema.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Quiero felicitarle, yo tuve la oportunidad de estar tres años de consejero en la junta y pues en poco tiempo aumentar la recaudación mejorar el gasto de suministro, pagar nomina, pagar aguinaldos de un periodo anterior la verdad es una carga muy pesada quiero felicitarle por lo que has logrado por que ocupábamos una persona que no viera esto como una entidad como se ha visto siempre, porque es una paramunicipal, si lo viéramos esto como empresa ya hubiera cerrado hace mucho tiempo, en este sentido creo yo también en reducir la deuda en proporción a estos meses un 68 por ciento yo creo que vamos por buen camino y ojala veo yo que si se hace todo lo que planteas tú en tres años pudiéramos tener una junta como siempre hemos soñado yo estuve repito 3 años de consejero y al principio de las administraciones principalmente se hacía un proyecto como este pero no lo realizaban yo te quiero felicitar quiero comentarte también que va a ser muy importante tú lo veías ahí muchas veces de aquí de afuera, pero tienes que reducir tu nomina a 120 empleados pues ese es un golpe muy duro pero realmente si la junta si la junta no se sigue viendo como una empresa privada como debe de ser el negocio del agua es un gran negocio lo hacen las grande compañía este tipo de negocias que aquí está la prueba yo creo que lo tienes que hacer con mucha responsabilidad, yo te quiero felicitar de veras.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos: Bien Presidente creo que el diagnostico informe y propuesta que el Director General de JUMAPAG nos hace aquí es muy bien entendible y creo que su participación nos queda claro su propósito va direccionado para lograr abatir en uno de sus aristas la cuestión del rezago en otra sería establecer un programa que nos realmente le dé a toda las comunidades el servicio como debiera de ser, aun sin embargo para este año ya se agotó la posibilidad gerente de que podamos hacer obras tú lo viniste a proponer r aquí a cabildo lo que vas hacer este año \$57,000,000.00 (cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) Aproximadamente es tu propuesta y que están bien aplicadas aun sin embargo tenemos que atender presidente los reclamos que viene haciendo la ciudadanía ya lo decía el regidor Emeterio que teníamos que tomar muy en cuenta esos reclamos hay muchas comunidades que no han sido tomadas en cuenta y que debiéramos de hacerlo porque el comentario porque \$57, 000,000.00 (cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) se aplican en el 71 por ciento en la ciudad porque hay aquí hay necesidad también y porque hay que echar andar la planta potabilizadora pero porque no rescatar estas comunidades que están viviendo con problemas serios y graves y que propician problemas de salud en donde tenemos drenajes ya obsoletos totalmente tenemos que restituirlos al 100 por ciento no se puede ir a tomar e decir bueno hoy vamos a desaguar este pozo y aquí arreglamos no hay nada uno de los ejemplos es la comunidad de Nio reiteradamente han venido a reclamarlo en campaña te lo plantearon Presidente y en campaña anteriores se lo han planteado a otros candidatos y posteriores Gobiernos hoy es tiempo pues que direccionemos los apoyos en equidad en equilibrio si tenemos el 70 por ciento aproximado en la Ciudad pues equilibremos estos apoyos estas inversiones por ello a mí me gustaría escuchar al director general que hacer con los reclamos este año que la gente no aguanta más, yo creo que es justo que tengamos un plan de cómo hacerle y un programa en aplicar este año en determinados lugares que si lo están reclamando y en justicia debemos de hacerlo porque comento esto porque hay comunidades que si les puedes lograr Carlos que abatirles el problema que se les presenta mandarle tus equipos y solucionarles el problema y soportarles un tiempo en alguno no se puede hay que sustituir todo el sistema hay lugares como callejones de Guasavito que concientizar porque se está invirtiendo y gastando mucho dinero donde tenemos a los ciudadanos y a los vecinos de esta población conectados a una red que no va para ningún lado, y se está prestando servicio y se está gastando lana esa es tu misión lograr eso, es del gobierno también nunca debieron de conectarse esos domicilios por lo tanto mi punto principal director es que nos digas si ya tenemos propuestos \$57,000,000.00 (cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.). Qué hacer con los reclamos y justos reclamos de otras comunidades como las que ya te comente danos una propuesta o un programa que nos tenga previsto que para el siguiente año vamos a entrarle ya y que el Presidente Municipal y este cabildo busquemos los recursos necesarios presidente para abatir estos rezagos que están ocasionando problemas de quejas y problemas de Salud en muchas comunidades.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Bueno yo si quiero felicitarle por que ha presentado un documento, creo muy completo en el que si se contempla mire aquí los tiempos de ejecución y las obras sin embargo aquí un poquito regresándonos al tema del plan municipal que tiene que ver con este asunto se le tiene mucho temor haber sobre los metas y objetivos vamos a tenerle miedo compañeros yo creo que esa ha sido la gran diferencia de porque nuestro querido municipio no despunta no tiene esa proyección como otros municipios del estado de Sinaloa que han crecido siendo más jóvenes que Guasave y han tenido un crecimiento sorprendente creo que ese ha sido el principal problema porque no establecer metas y objetivos entonces no pues hay luego lo vamos a ver y en el camino y para esos estamos y luego averiguamos hay que plasmarlo de una vez que se va hacer y cómo se va hacer entonces le decía también el tema de lo urgente sobre lo importante todos los temas del tipo social son importantes pero hay temas urgentes y el tema del agua potable y alcantarillado ´pues es un tema que debe de tener la atención de todos nosotros y que debemos de encontrarle una solución rápida porque es un problema no nada más del abastecimiento del agua que tiene que ver con temas de salud con tema de la calidad de vida de la gente entonces a lo mejor estamos viendo cómo resolver los otros problemas y les damos un

balón y les damos una despensa y le podemos dar muchas cosas que, qué bueno que se las demos es importante hay que apoyar a la gente pero entonces también hay temas más importante como es el caso del agua potable que yo considero este tema una prioridad de este gobierno que se debe de resolver si no se resuelve en su totalidad pero si debemos de fijar metas si debemos de fijar objetivos, pues es este el llamado que yo le hago no nada más este cabildo si no hoy que tenemos la presencia del gerente de la junta para que establezcamos precisamente estas prioridades y estas metas entonces decía el documento me parece muy completo sin embargo tenemos nosotros un problema real un problema terrenal a donde vamos a cualquier comunidad a cualquier colonia es la principal demanda dentro de muchas probablemente pero de las principales es el tema del agua potable, entonces ahí tenemos ya un documento, lo veo bien pero entonces de aquí se trata de ver ¿Cómo es que se diseña un programa si no le podemos dar solución a todo el municipio a que si le vamos a dar solución a que sectores a que sindicaturas a que colonias cuando le vamos a dar esa solución? porque entonces también comentamos el tema del recurso económico que es cierto pues es fundamental si no hay lana pues no se hacen las cosas pero creo yo que también hay un presupuesto probablemente poco o insuficiente si tú quieres pero entonces que vamos hacer con ese recurso a que nos vamos a enfocar donde lo vamos a focalizar porque si probablemente queremos resolver todo el problema de un jalón no lo vamos hacer pero si podemos ir resolviendo sectores muy definidos y entonces veo también otra situación en este sentido un problema de falta de comunicación de la propia Junta probablemente de la propia administración Municipal con los usuarios porque entonces si nosotros tenemos un buen programa de comunicación a la gente también la podemos concientizar y podemos hacer que nos ayude y que colabore y que sepa cuándo es que le vamos a resolver su problema y cuándo es que nos vamos a comprometer nosotros como administración para que ese problema este resuelto pero entonces si no la atendemos si no damos una respuesta y si le decimos que estamos trabajando pues claro que estamos trabajando para eso nos pagan, pero entonces estamos trabajando pero cuando en lo que nosotros tenemos como experiencia porque yo creo que tampoco todos estamos totalmente inexpertos en esto podemos saber en qué medida con el recurso que yo cuento le puedo resolver y si no le puedo resolver también hay que decirle para que sepa, se prepare llene la cubeta el tinaco no sé qué tengan que hacer pero por eso es que tenemos que decirle a la gente como la vamos a atender y cuando la vamos a atender esa es la pregunta que yo le haría al Gerente ¿si en todo este diagnóstico que tú tienes ya de todos y cada uno de los problemas y sobre todo donde tienen los más sentidos, si ya tienes un listado de donde esta esa necesidad , si cuentas con el recurso para resolverlo, si no cuentas y cuando lo tienes proyectado resolver? Porque repito a donde vamos es lo mismo, entonces si yo ahorita por alguna razón o circunstancia tenemos una presencia o visita a la sindicatura de Cortines y nos plantean lo mismo que nosotros como regidores de cabildo tengamos de esta comparecencia del Señor Gerente de la Junta, programamos el caso y le decimos bueno está programado para tal fecha, que día o que se yo esa sería la pregunta.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Licenciado haber ahí cuando habla de los morosos yo no miro que nos planteen un plan de recuperación ósea el cómo hacerle por que miren aquí tenemos un problema en todas las comunidades hay gente que debe y si nos ponemos a revisar caso por caso nos damos cuenta que muchas de las deudas que hay ahí es deuda acumulada de gente que incluso ni tiene el servicio, hay casas solas que la gente dejo abandonadas y contrato el servicio y no se dio de baja la junta le sigue cobrando mes por mes aunque no usen el agua, hay gente que se la cortan y el recibo les sigue llegando le cortaron por \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) y hay gente que ya debe 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n) por \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) ósea que se va hacer con esa gente hay una bola de nieve que esa gente jamás va a pagar yo creo que se tendría que plantear algún plan de recuperación, posea que implementáramos algún mecanismo que nos permitiera acercarnos a ellos y que les pusieran más facilidades para que resolvieran porque yo he ido con algunos asuntos a la junta y los hemos resueltos a jalones no pero bueno aquí se requiere que establezcamos un plan que digamos como lo pretendemos recuperar y que lo hagamos saber que lo divulguemos yo creo que la gente se va a arrimar y bueno de lo perdido lo que parezca de otra manera ahí está la cartera vencida sigue creciendo y no nos

van a pagar nunca y si aun sin embargo le establecemos un mecanismo de pago a lo mejor la gente si le entra.

---El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López: Creo que como dice el compañero benjamín la junta para que trabaje mejor debe verse como empresa a veces tenemos un promedio de 7 trabajadores por toma y la media estatal es cuatro yo pienso que a lo mejor lastimando a los que van a despedir haga un esfuerzo por que mientras tengamos gente de más el problema va a seguir, las grandes empresas a nivel nacional y transnacional lo primero que hacen es bajar la gente antes los bancos ustedes iban y había 50 gentes y ahora vas y hay 4 nada más ósea yo pienso se tiene que hacer un esfuerzo para empezar a sanear la Jumapag ese es mi punto de vista que a la mejor como les repito al correr a esa gente pues se va a molestar o va en contra de la labor social pero no damos a vasto y no puede estar gastando la Junta en algo que no se ocupa porque esos tres de más se ocupa o no se ocupa pues no y este es mi punto de vista que de algún modo hay que liquidarlos.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Mi participación la hago también con referente a que es lo que se tiene proyectado para lo que se refiere a lo que es la cartera vencida hasta estos momentos que resultados se van a obtener con esto proyección y que de algún forma como lo expresa el compañero Saúl yo creo que tenemos muchos casos porque hay una cartera vencida que es ficticia y como dice el compañero que no se va a pagar porque inclusive hay casas abandonadas intestadas y que le sigue llegando el recibo y pues esa sería una situación que abulta solamente en lo que es en la cartera vencida y que realmente no es pues una cartera real y lo otro de aparte de las carteras vencidas en el tema de lo que es la nómina yo creo que es correcto que toda empresa debe de funcionar con personal eficiente hay a veces personal que es ayudante dela ayudante del ayudante y esto viene de alguna forma solo a engrosar la nómina yo creo que es correcto en un momento determinado que se llegue a esa parte y que se haga una revisión correspondiente y no se haga solamente una cacería de brujas y que diga que este no porque no me gusto o por que no sea del color que yo quiero o que a lo mejor es una persona que tiene las facultades, tiene mucha experiencia y yo creo que vamos a darle bienvenida a otro muchas veces y que a la mejor ese no va a cumplir ni siquiera con la mitad del que estaba cumpliendo tenían mucha experiencia yo creo que aquí si es una parte que no hay que verla así nada más, que hay no la nómina hay que tumbarla porque lo dice el librito dice que deben de ser de 7 personas 4 personas, y hay que cumplir con esa parte, y creo que debe de ser una parte muy responsable muy seria y tomar en cuenta a cada uno de esos empleados y que es lo que vamos a seleccionar, porque así como hay personal de confianza también yo te lo aseguro que no ha sido seleccionado porque tiene una capacidad muy grande a lo que se refiere a agua potable y tú los tienes y son recién contratados verdad pero aun así ahí están peor lo que si es que si el mal lo vamos a corregir bueno pues habremos de darle en esa parte en ese equilibrio de los porcentajes que tienen y ver las nóminas y a veces muchas veces le damos a un empleado que se vaya por que no es nuestro y a veces ni siquiera está ganando nada esa persona es mínimo lo que gana y lo que hacía de verdad está haciendo falta, porque a la mejor al nuevo que contrataste pues a ese no le gusta ni andar en el sol, eso es por parte a lo que se refiere a nómina y en lo que es la operación en lo operativo porque hay que ver que el operativo hay que ver la eficiencia en lo que tenemos el inventario hay mucho inventario que tiene mucho tiempo y ya está obsoleta ya cumplió su ciclo y pues el otro día yo escuchaba muy acertadamente en un parque que se le estaba dando rehabilitación que con el presupuesto que se tenía en vez de desarrollar otros parques que se iban a hacer se podrían haber desarrollado dos o tres parques estaban rehabilitando nueve entonces no podemos nosotros hacer uno nuevo o algo nuevo y realmente todo lo que tengamos ahorita de lo que está surtiendo el servicio lo vallamos a dejar para después es muy importante lo que ya se tiene logrado esa rehabilitación el sistema que va a operar el nuevo sistema vendrá de alguna forma a cumplir con la obligación de llevar este vital liquido a la ciudadanía de acuerdo a lo que se requiere o porque no hay presión a que haya mejor presión pero también esto implica porque hemos visto que una reparación de una fuga con una liga se parcha entonces ira a aguantar la presión que se va a tener

ahora porque va a tener una mayor presión las tuberías bajo tierra entonces esas son mis dudas hay muchas no pero creo debemos de aprovechar aquí en lo que se refiere en lo general que la ciudadanía se deba de enterar y esa es una de las situaciones de las que debemos de estar bien enterados de cómo está el inventario de lo que se refiere en estos momentos pues la estructura de lo que es la Jumapag porque es muy importante que nosotros tengamos también el equipo adecuado para lo que se refiere a la contaminación por que el agua es parte de la salud y va con otras cosas entonces si tenemos lo referente a lo que es el saneamiento porque hay al momento de bajar el desnivel todo el tiempo hay una fuga de aguas negras del drenaje todo el tiempo ese desnivel tiene esa parte inclusive hay consumo de alimentos ahí está un restaurant y están otros negocios ahí y el drenaje fluyendo ahí entonces yo creo que ahí hay que buscarle solución.

--- **El C. Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Carlos Armando Favela Ahumada:** Si te refieres al de la Plaza Ley ya se le está dando solución.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Si ese, en esa parte del saneamiento si habría que decirle una infraestructura también de vehículos, entonces antes de que nosotros aprobáramos el crédito hacías referencias a lagunas reparaciones de eso vehículos que son de suma importancia porque yo creo que no se dan abasto en lo que se refiere aquí el compañero regidor Cecilio que inclusive ir y desaguar los que tienen fosa entonces es en general en esas vertientes que me diera una explicación el gerente aprovechar que aquí esta yo creo que es sano es saludable que nos de esta explicación que nos diste de cómo está a groso modo la situación de la Jumapag aunque hay algunas dudas entre ellas las que yo te estoy dando aunque hay alguna forma de que nosotros habremos de ser muy cooperativo para que se busquen esos esquemas esos recursos para que la junta salga en la situación en la cual esta o cuando menos que opere en lo que es lo más indispensable.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Bueno sin duda alguna yo creo que los comentarios que vierten los compañeros en el sentido de las necesidades enormes de la ciudadanía y el desabasto que se ha visto precisamente por la condiciones en las que se recibieron los equipos en la Junta de Agua Potable yo quisiera preguntarle al Gerente de la Junta de acuerdo a los ingresos que percibe usted ahí por concepto de cobro y todos los conceptos que tenga como le hace usted para pagar los adeudos que se tienen con los aguinaldos a los trabajadores que era una obligación obviamente que se tenía que haber cumplido desde el mes de diciembre.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza:** Mi pregunta es sobre la plantilla laboral que se dice que está saturada, yo quisiera saber cuál es la estrategia que se tiene para despedir a quien se considere que no es necesario en este organismo, entonces yo quisiera saber cuál es la estrategia porque aquí decimos hay que cuidar mucho a quien se va a despedir, que no vaya a ser alguien que realmente haga falta pues estoy totalmente de acuerdo pero yo quisiera saber si el gerente ya tiene alguna estrategia porque pues habría que cuidar más a la plantilla que está más desprotegida que son los empleados de confianza, los comisionistas propios pues habría que cuidar mucho de qué manera va a limpiar el Gerente la Jumapag y de qué manera los va a despedir porque es necesario saber por qué motivos o que es lo que va a tomar en cuenta que no podemos nosotros permitir que se despida gente como lo decía mi compañero ahorita que se despidan nada más porque son afines a un partido oh porque son familiares de algún funcionario o algún persona que a nosotros no nos caen bien pues tenemos que cuidar este tema en ese sentido es un tema muy delicado el despedir gentes porque estaríamos dejando a muchas personas sin un empleo yo entiendo que es necesario yo lo entiendo por qué hay que oxigenar esta Junta siempre y cuando se cuide toda la normatividad,

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Miren yo quiero comentar algo en ese sentido a mí me causa mucho así que por ejemplo he escuchado comentarios del propio compañero Balta y de otros compañeros Regidores de que pasa algo muy chistoso en la Junta cuando va alguien a cortar el agua llega una camionetita con 5 o 6 trabajadores arriba, 1 trabaja y 5 lo miran ya lo dijimos aquí y

reconoce que está saturado de empleados la Junta y ahora que estamos entrando a querer sanear esto decimos oye no los vayas a correr por que son míos, ósea de que se trata compañeros, no tengan miedo, yo creo que tiene que plantearse con un criterio diferente el asunto, si así lo dicen ustedes nosotros vamos a decir lo mismo como que ya sabes cómo se actúa pues, hay que plantarlo porque la junta esta, sobresaturada ya, hay una prueba y ahí está, yo digo porque soy de los que he dicho como cinco canijos para cortar el agua 1 trabaja y cinco lo miran sentados en bulto de tierra y nada más cortan una toma y se van, ósea qué sentido tiene estarle pagando a esa gente hay que hacer ahí un buen estudio ver quiénes son los que sobran, que se tomen las medidas necesarias y buscando no dañar a nadie.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Si buenos días yo quisiera preguntarle al Gerente, me gustaría Favela que manejaras si se ha utilizado el crédito de \$10,000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 m.n.) que te autorizamos para la junta yo creo que estamos a tiempo de informarle a los Guasavenses si se ha utilizado y en que se ha utilizado, si se ha gastado \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/0100 m.n.), \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/0100 m.n.), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n), que se ha comprado con esa cantidad o si no los han tocado ósea necesitamos a la ciudadanía informarle porque donde vamos nos preguntan oye que ustedes autorizaron, que se ha hecho, nosotros necesitamos darle cuenta a la ciudadanía si se ha ocupado o no, porque yo creo que si se ha ocupado y si le ha servido pues yo creo que vamos a seguir tomando esas decisiones a favor de la Junta, es mi pregunta.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante: Bueno compañeros yo primeramente quiero felicitarlo compañero Favela, la verdad que su equipo es un equipo muy profesional José María administrativo, Ingeniero Briseño quiero felicitarlo por este gran trabajo que han hecho desde que asumieron esta responsabilidad que la verdad yo creo que se sacaron la rifa del tigre que todos le sacan la vuelta de asumir la jefatura del Agua Potable haya en Juan José Ríos dicen que es la tumba de los políticos ir a tener la Junta bajo su responsabilidad entonces yo pienso que lo están haciendo muy bien la cosa va caminando muy bien y también quería comentar pues que estrategias o pues decía yo como buscar que la cartera vencida y más que a Juan José Ríos lo señalan como uno de los principales como buscar la forma con la inteligencia que se tiene y con la creatividad buscar la forma esa facilidades pues que tenga la gente para que se actualice con convenios pero yo creo que a la gente le falta un poquito más de facilidades más económicas para que se ponga ahí o esa cartera se recupere como decía alguien aquí no se va a lograr todo pero también no se va a pagar si seguimos así ese es mi comentario y yo pienso que aquí ha faltado por parte de los que nos han antecedido las denuncias los fraudes probables que se están en tiempo están denunciados todo eso porque hay que llegar al fondo del asunto también como llevo y quienes fueron los culpables de todo esto.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata: Yo resalto aquí dos asuntos que se me hacen de suma importancia y que creo que el Señor Gerente pues ha hecho su exposición aquí muy concisa y precisa yo creo que todos coincidimos en eso, lo que si yo quiero resaltar el punto de vista que da aquí nuestro amigo Saúl para la posible recuperación de cartera que esta por ahí yo sé que ahí la ley el reglamento hay que acatarse a ello para hacer facilidades de descuento y acercamientos, ese es un punto de vista muy acertado, el otro día me comentaba el compañero Enrique sobre las auditorias decirle que el órgano interno de la Jumapag que no son personas contratadas en esta administración ya vienen de otras administraciones si están denunciando ahora y creo que eso es de reconocerles que han tenido la confianza en esta paramunicipal actual con el Gerente y con su servidor el Síndico Procurador para hacer las denuncias pertinentes por que como bien lo decían y ahí está plasmado la diferencias de deudas del 2009 y 2010 hasta el 2013 son de \$150,000,000.000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) que no es poca cosa de ahí depende el funcionamiento de la junta y quiero decirles compañeros regidores aquí que pues hemos actuado con la responsabilidad que nos confiere de hacer las denuncias y que no son personales nos debemos a una ley y es la ley de sectores públicos y que en ese caso el órgano interno junto con el área administrativa y el gerente de la Jumapag nos lo ha turnado para la

oficina del Síndico procurador y le estamos dando el seguimiento debido del cual ustedes ya han sido testigos de que hemos presentado esa denuncia, que creo que pues hemos hecho lo que nos confiere lo que está a nuestro alcance hacer las denuncias penales, administrativamente también hablando y pues yo quiero decirle al compañero Enrique que si la preocupación que tiene usted es una preocupación para todo este cabildo creo que por eso estamos todos aquí y ahí estamos.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Quiero dejar muy en claro que nosotros no avalamos en ningún momento el desvió el uso indebido de algún recurso público que quede muy claro y que quede muy claro para el compañero Saúl que no es que estemos en desacuerdo yo nunca dije que estaba en desacuerdo en esa parte que fuera muy responsable en esa parte y yo creo que hasta ahorita yo no me he opuesto a que no se haga tal y cual situación y yo creo que la cuestión del desvió del recurso ha pasado en otras administraciones yo creo que el presidente Municipal ya tiene una experiencia y lo que le paso a él en su administración y que inclusive una empleada cuando demando y se llevó la Factor, no sé si haya sido político o como haya sido presidente pero yo creo la situación financiera de la Jumapag no es un caso solamente de ahorita yo creo que viene arrastrando administraciones y es correcto no porque ahí esta las instancias se está haciendo la demanda pero aquí yo creo que aquí más que nada eso no nos compete a nosotros el litigio de lo que se va a desarrollar aquí lo que nos compete a nosotros es ver ese desabasto que se va hacer que se va a proyectar por que la administración está recibiendo esa herencia y las herencias no todas son buenas hay situaciones que no son nada agradable pero habremos de enfrentar eso yo creo que nosotros no estamos para en un momento determinado en este llegar a un debate aquí viene a comparecer el gerente viene a darnos una información de cómo está la situación y es interés de la sociedad de que se de esta información hasta ahorita creo yo que algunas preguntas todavía ahí están para que el gerente nos dé su respuesta a que es lo que tiene y pues yo creo que en ese plan estamos aquí si vienen y que de alguna forma en la participación que uno tiene no es esa la finalidad nuestra de evadir ninguna responsabilidad en lo que se refiere a responsabilidades y tomas de decisiones, habrá de tomarlas la Gerencia del agua potable hará su proyección y se verá el buen funcionamiento de eso se tarta no se trata que le vaya mal queremos que le vaya bien.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Compañeros Regidores, Gerente de la junta Carlos Favela yo creo que la parte ultima del Regidor Baltazar nos deja muy claro cuál es el sentir de Ayuntamiento nosotros hemos dicho que el problema de la junta no es un problema de esta administración es un problema recurrente que viene de las administración y que hoy esta administración creo que está tomando de la mejor manera el asunto y esperemos que con el apoyo del ayuntamiento la junta pueda resolver de una vez por todas la problemática que ha venido teniendo los últimos años yo creo que es la oportunidad que tenemos hoy para que la junta salga del conjunto de problemas que tiene y en ese sentido decirte Gerente que vas a contar con el apoyo del ayuntamiento para que se desarrolle los trabajos necesarios para que la junta camine por el camino que debe de ir ya no más una junta que sea la caja chica del ayuntamiento para lo que sea ya no más debemos de buscar que esta paramunicipal sea hoy una empresa que venda agua potable de calidad a los ciudadanos yo creo que es el sentir que la gente quiere, a gente quiere tener un agua potable de calidad que nos sea un agua entubada más si no que verdaderamente sea un agua potable para que podamos responderle a las necesidades de la gerente y yo creo que en lo va de esta administración más haya de diferencias de carácter que podamos tener con el gerente creo que se ha hecho un trabajo y creo que esta administración y la junta con el Gerente y su consejo y la administración que tiene ahí está haciendo un trabajo buscando resolver los problemas que como aquí se les ha reconocido son problemas añejos que difícilmente los vamos poder resolver todo porque la problemática es enorme y no traemos ni los recursos suficientes, ni la vara mágica para resolver el conjunto de problemas que tiene Guasave que por cierto tiene más de cuatrocientos puentes ese es otro problema que tenemos entonces compañeros yo creo vamos por el camino correcto decirle al Gerente que cuenta con apoyo del ayuntamiento que le trasmita a los consejeros que desde el cabildo estamos puestos a apoyar y fortalecer el funcionamiento y el

mejoramiento de la Junta y eso si yo si me quedo Ciudadano Gerente de que se implemente un programa de recaudación de la cartera vencida buscando darle facilidades a los ciudadanos para que paguen de nada nos sirve que nos deban \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) o 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) debemos aplicar mecanismos que nos permitan buscar que la registradora sueñe para que para que con ello primero resolvamos el problema de la morosidad y segundo que los usuarios tengan un mejor servicio y en ese sentido yo creo que hoy el gerente nos ha dado una explicación muy claro de cómo la recibió y como está hoy yo creo que estamos avanzando a lo mejor como nosotros quisiéramos a lo mejor no pero justo también hay que reconoce lo que se está haciendo y en esa parte nuestro reconocimiento yo creo que ahí haría falta seria complementar con algún programa para recupera cartera vencida y estar atendiendo las problemáticas que se nos vayan presentando buscar un esquema como aquí se ha dicho para resolver algunas cosas de pronto no lo vamos a poder resolver todo tampoco pero yo creo que si habría que ver algún programita que por demás nos permita estar resolviendo algunas cosas que se puedan presentar ahí, por lo demás yo creo que vamos por el camino correcto y habría solamente que precisar ese detalle.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Compañeros porque no le damos oportunidad al señor gerente para que pueda despejar todas las dudas que ya hemos vertido yo creo que han sido muchos los comentarios, yo lo único que le quisiera solicitar es que con todo lo ya comentado que es lo que nos interesa nosotros que es lo que les interesa a Guasave quiere agua potable de calidad entonces si ahorita no hay la lana bueno pues no hay por esto por aquello si se gastó si hay muchos empleos yo creo que ese es esquema de finalmente también forma parte de lo mismo pero ahorita en esa proyección que usted tenga como le entramos y cómo resolvemos digo yo en lo personal y como representante una fracción de un partido político y de mucha gente que independientemente de los partidos nos solicitan nos piden nos aclaman que se resuelva ese problema del agua potable, entonces yo si te solicito que con todo y eso que seas responsable que si se llevaron la lana que si esto que si lo otro bueno es harina de otro costal y ya abra instancia que se resuelva pero como le vas hacer tu en esa responsabilidad ahorita también en el plan Municipal hablaban de las campañas y demás bueno pues no la jugamos todos y la buscamos esta responsabilidad la tienes alcalde porque la buscaste porque la quisiste ahí esta y bueno se nombró un responsable de la junta han tenido todo el respaldo de cabildo yo creo que lo va seguir teniendo pero también ocupamos respuesta y sobre todo la gente ocupa respuesta del Agua Potable entonces aquí es importante que de una vez pues ojalá nos des una explicación y que pongamos todos estos ingredientes que probablemente no tengan que ver con el resultado lo que se ocupa aquí son resultados.

--- El C. Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Carlos Armando Favela Ahumada: Les agradezco todos sus comentarios, sus consideraciones yo creo que todos tenemos mucho que aportar para el mejoramiento de la junta mucho que aportar y en ese tenor nosotros hemos venido trabajando, atendiendo al comentario de nuestro amigo Cecilio quiero decirle que la planeación de obra del 2014 la Ciudad solamente tiene una sola obra en agua potable que es la planta que es la interconexión de la planta de los \$57,000,000.00 (cincuenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.), \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) son de la planta y el resto son para las comunidades rurales y atendiendo al tema de la calidad de agua yo creo está en la ciudad con partir de un punto se va a resolver significativamente con la puesta en marcha de la planta, la planta esta lista necesitamos por donde conducir el agua por donde conducir el agua, alguien comento el tema de la calidad de agua y en la zona foránea pues estamos abocados a mejorar el servicio traemos dentro del plan de obras la rehabilitación de la planta de agua de Ruiz Cortines que es uno de los sistemas más grandes que tenemos que atiende alrededor de 12 comunidades y entonces ahí nos va a beneficiar y nos va a ayudar es cierto como en Cortines hay una necesidad de agua de mejor calidad y en ese tenor plasmamos dentro del plan operativo la rehabilitación de esta planta dando respuesta en el tema de Nio en el tema de drenaje pues tenemos dentro de nuestra esquema realizar el diagnostico este año y de ahí parte para poder

rehabilitar el sistema de Nio la anterior ocasión Cecilio te dije que estaba considerado y vamos a regenerar ese sistema que sabemos perfectamente bien que está en malas condiciones hay que reconocer que está mal y también hay que alabar lo que está bien, en el tema de pagos de aguinaldo preguntado por Gabe debo decirle que el ayuntamiento como tal nos paga una cantidad por tarifa de agua le pedimos ayuntamiento que nos ayudara anticipándonos el pago de agua nos anticiparon ya el pago de agua hasta por haya hasta en octubre entonces esos ingresos nos los adelantaron para poder sacar adelante y poniendo otro poquito que teníamos disponible es así como estamos resolviendo el tema del aguinaldo, debo decirle pues que dentro del plan operativo estamos contemplando dentro del plan de desarrollo municipal mejorar y llevar drenaje a 7 comunidades mayores a 1500 habitantes que requieren de drenaje porque esa clasificación porque así no los exige a nosotros la norma nos exige arriba de 2500 hoy por hoy debido a la preocupación muy constante el Presidente nos pidió que nos bajáramos a 1500 y lo vamos a bajar al siguiente año a mil esa es la media como nos miden sabemos que hay muchas necesidades Guasave tiene más de 480 comunidades y de estas 480, 357 son debajo de 1500 habitantes y de esas 357, 7 están por de los 300 habitantes dense cuenta como esta pulverizada la población esos estudios ya los tenemos a la mano dense cuenta que no estamos haciendo las cosas sin un diagnóstico sin un estudio nos estamos fijando hacer el diagnóstico para poder tomar decisiones qué más quisiéramos nosotros que hace más obras pero desafortunadamente los hechos financieros no los señalamos nosotros, por eso yo he estado hablando ahí de mezclar programas y recursos para mejorar esa cobertura que queremos alcanzar en el tema de recursos humanos no vamos a correr por correr yo hablo ahorita en la presentación hable de roles hable de actividades primero tenemos que definir esos roles que no hay una definición de esos roles en la junta necesitamos saber qué es lo que tiene que hacer una cajera como lo tiene que hacer si necesita 4 o 5 o 3 cuantos necesitamos para la contratación como lo deben de hacer que es lo que tienen que hacer el rol es la actividad que se tiene que hacer y cómo se debe realizar de todo esto se está haciendo un estudio y estamos emprendiendo y lo estamos haciendo de la manera más humana que debemos de hacerlo. En el tema del préstamo que tu preguntaste Emeterio el préstamo fue otorgado algo municipio la autorización fue dada por el ayuntamiento y el ayuntamiento iba a ser un puente un convenio con la JUMAPAG operación que todavía no hemos cubierto no hemos cubierto yo no puedo ir a la instituciones bancarias a pedir un préstamo a nombre de que o que sin el préstamo esta otorgado al Municipio y es el Municipio el que tiene que hacer la gestión, para posteriormente trasladarlo a la junta a través de un convenio de colaboración no hemos recibido ningún peso del préstamo con esta con estas consideraciones con estas respuestas creo que cubre gran parte el tema de la cartera yo mencione que estamos en pláticas estamos dialogando y consensado con un despacho que se encarga de esos temas un despacho específico que se encarga de recuperar carteras vencidas como esta sabemos que mucha de esa cartera como tú lo dijiste regidor es incobrable si lo sabemos lo conocemos las aplicaciones de las leyes contable y sabemos que no hay posibilidades de recuperar bueno pero no lo podemos hacer del gusto propio tiene que salir de un diagnóstico de un estudio y tiene que la empresa la junta que es una empresa que se dictamina fiscalmente y en el dictamen tenemos que plasmar porque estamos llevando incobrable ese monto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solo faltó Carlos Favela el diagnóstico real de ares en donde pueda brotar agua con presión.

--- El C. Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Carlos Armando Favela Ahumada: En general en el proceso de la planta está considerado esta tercera etapa de interconexión una vez que se concluya vamos a darle servicio a través de la planta a todo el norte de la cabecera municipal son alrededor de 30,000.00 habitantes a los que vamos a atender pero una vez que se concluya hoy por hoy no podemos poner la planta en operación por que esta interconectado solamente 6500 habitantes y no es rentable para el organismo operar la planta nos va a costar \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) pesos aproximadamente mensuales y hoy por hoy esa parte y tenemos que aceptarlo no tenemos suficiente y estamos abocados a resolverlo.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos: Carlos difiero un poco o un mucho respecto que nos dices que nada más en la propuesta va lo de la planta potabilizadora de los \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n) direccionado aquí a la ciudad el programa de micro medición traemos también un trabajo de establecer un padrón real y que traiga un monto y un costo traemos también un equipo para las oficinas centrales y que aplica nada mas eso no es lo fundamental del comentario a mí me gustaría que si comparamos \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) o \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) que se aplique para determinada región en el estimado para Nio por ejemplo y en el estimado para Tamazula en los estudios que van a ser es de 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n) para un estudio para una planta tratadora es elemental ese primer paso porque lo exige la normatividad me queda claro pero también me gustaría que iniciáramos el tramite ya para el trajo de restitución de esos prioridades de esos reclamos tu hace un momento dijiste que en callejones cada tres días ibas a desaguar para poder que esas conexiones no hicieran estragos ahí, Nio dista mucho de la atención y otras comunidades también yo no digo porque soy de Nio digo porque el reclamo llega constantemente con el Presidente, Presidente no le hemos dado respuesta se han tomado notas habremos de buscar la manera de buscar un recurso que realmente emprendamos este año en un trabajo que sea significativo y que en esa región se le reconozca a este gobierno que estamos realmente atendiendo hoy está en esta sesión el síndico de Nio estoy seguro de que el también no le han dejado de solicita entre otros ese servicio por lo tanto si yo que no solo la propuesta de un estudio si no que se haga un esfuerzo y se haga algo para esa comunidad.

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López: Pareciera que no le damos importancia quiero saber hacia el interior hablemos sobre la caja de ahorro que fue una lana que los trabajadores les metieron a esa caja de ahorro y se la robaron quisiera saber ahí son yo quisiera saber ahí que reclamos te han hecho a ti tanto del sindicato como los trabajadores de confianza queremos tu punto de vista porque pareciera que no es importante y es un tema es una lana que lamentablemente no está ahí.

--- El C. Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave Carlos Armando Favela Ahumada: Dándole respuesta a Cecilio debo decirte que entro del plan operativo de obras, que se vaya a desarrollar en el año regularmente se dan economías en los programas si bien es cierto que la planta tratadora inicia con el estudio y el diagnostico también es cierto que en base a esas economías podemos reprogramar otras obras de mayo o menor o de urgencia o no urgencia del servicio entonces esperemos pues que se arrojen economías en los programas de obra que nos tiene autorizado los diferentes programas federales y poder entender y calificar estas economías a lugares donde estén más necesitados de estos servicios, el otro tema Benjamín nosotros estamos haciendo yo le he pedido a la Gerencia de administración y finanzas que revise muy bien el tema a partir de cuándo se dejó de enterarle al sindicato yo debo de explicarles que al sindicatos le entera cuando llegamos nosotros la responsabilidad de la junta se operaba de la siguiente manera al sindicato se le enteran cuotas y retenciones y todo lo que son concerniente a los empleados y se le enteraba a nombre del líder sindical o de los tesorera del sindicato derivado de las reformas fiscales y de la aplicación de la ley gubernamental tuvimos que apegarnos a lo que estrictamente nos señala el ordenamiento y platicamos con el sindicato y le dijimos que ya no íbamos a poder nosotros seguir expidiendo cheques a nombre de una persona física porque nos lo impedía la ley hoy por hoy nosotros estamos generándolos pagos de las diversas prerrogativas que le corresponden al sindicato que por contrato colectivo de trabajo están definidas mediante un recibo con todas las condicionantes fiscales , pero ya lo hacemos a nombre del Sindicato de trabajadores de la junta el tema de la caja de ahorro pendiente yo no puedo decirte y contestarte contundentemente el tema porque lo estamos integrando.

--- El C. Regidor José Manuel Orduño Lugo: Yo quiero felicitar y reconocer a Lic. Favela por el gran papel que está desempeñando ahorita actualmente en los poco menos de 6 meses que tiene administrando esta paramunicipal muchas veces hemos criticado la mano dura que trata de implementar pero todo es debido al desespero a la responsabilidad que él tiene por tratar de

nivelar la cuestión financiera de la junta yo también aquí quiero reconocer aquí a mi paisano Héctor Briseño porque si ustedes verán las condiciones tan lamentables en las que está el estero de Juan José Ríos que es una parte que corresponde al municipio de Ahome pero esta población esa fracción que pertenece al municipio de Ahome pues recibe el servicio de aquí de la junta municipal de nuestro Municipio de Guasave, si vieran las condiciones tan lamentables en que se encuentran desfogues drenajes por donde quiera, la niñez enferma de la piel los habitantes la verdad ya no hayan que hacer yo ese reconocimiento que quiero hacerle a mi paisano Héctor Briseño es porque pues debido pues a la poca capital con que cuenta la Junta el aprovechando la buena amistad que tiene con funcionarios del municipio de Ahome yo tengo entendido que ha tratado el asunto con ellos donde si aquí tenemos el elemento capacitado para hacer esas reparaciones y conectar esos drenajes al estero pero no contamos con el dinero para comprar lo que es la tubería pues y son varios metros los que eta colapsado tengo entendido de que el Ingeniero Briseño ha conseguido varios tramos de tubo y a fecha se está corrigiendo esa gran demanda esa gran inconformidad de Juan José Ríos fracción Ahome yo la verdad Héctor si te reconozco y ojala que sigan trabajando así, Lic. Favela pues en lo que respecta a un servidor como regidor de Juan José Ríos si reconozco su trabajo que está realizando.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón: Yo creo que todos quedamos un poco más abiertos con más información estábamos muy desinformados todos a mí me gustaría proponer que se sometiera a votación para que esta comparecencia fuera más seguida para estar más informados que no sea solo esta vez si no que sea frecuente no sé cómo se pueda determinar aquí con la finalidad de apoyar a la junta y pues que vaya saliendo a como está ahorita yo creo que es bueno que se considere aquí no se cada que tanto tiempo cada dos meses, ustedes digan cada cuanto sería bueno y como el gerente pueda pues también rolar otros funcionarios también que nos informen.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: A mí en lo personal si me voy como llegue con la misma, yo en otras intervenciones siempre he manifestado este asunto y veo aquí la parte oficial que defiende y por otro lado la parte que en algún momento fue gobierno y se está defendiendo de otros ataque yo creo que no se trata de eso yo sí al menos me siento en la obligación de hacer este reclamo y repito es obligación resolverle a la gente no haber quién tiene la culpa quien n es más bonito y quien es más fregón, y por eso les digo que me voy como llegue porque todo lo que nos han dicho ya lo sabíamos ya nos lo habían dicho en otra ocasión ya sabíamos que ondas y yo por eso le preguntaba al Señor Gerente le decía si tiene ya priorizado los sectores y en qué tiempos y en qué momentos podíamos ir resolviendo nosotros entendiendo la situación financiera y todos los demás factores entonces yo he de reconocer tristemente que la verdad yo creo que no le sacamos el provecho deseado a esta comparecencia no tuvimos yo creo la respuesta que nosotros esperábamos y bueno se dio este escenario probablemente en una batalla campal entre unos y otros y más, por eso repito y de repente nos quedamos con este asunto a veces no nos gustan las criticas pero tenemos que aguantarlas y más si estamos en el ejercicio público y tenemos que ser más responsable la gentes es lo que demanda ser más profesionales en cada una de las cosas que hacemos y lo decía por eso probablemente tenemos que reconocer nosotros mismos tenemos nuestro querido municipio no despegue y no tiene esa diferencia esa punta de lanza que nosotros esperaríamos en referencia en este municipio por que nos enfrascamos en este tipo de cosas si necesitaría yo y ojala que a la medida que en eso que comentaban ahorita en el consejo de la Jumapag en la recesión no en ultima pero si en una de las ultimas parece que en la sesión doce ahí votamos que algunos regidores junto con el síndico procurador íbamos a estar dentro del consejo de Junta. Hacia esa aclaración porque en esa participación también la regidora Yuridia Gabriela decía en su intervención decía organismos públicos yo no sé el Cabildo que sea se los dejo de tarea para que lo investiguen, ahí entonces es este asunto cuando vamos a participar nosotros ahí para entonces seguir teniendo elementos y tratar en la medida de nuestras posibilidades contribuir un poco más para que podamos resolver.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta: Yo creo que la información que nos dieron nos deja satisfechos a la mayoría de los que estamos aquí presentes porque si bien es cierto hay cosas que ya conocíamos nos dan cosas que no conocíamos y eso nos ayuda y me llama mucho la atención Carlos mira yo te respeto mucho pero a veces tu como que te excedes en tu planteamiento porque yo te pregunto en la UAS si alguien son antidemocráticos son ustedes y aquí vienes a reclamar democracias cuando ustedes no la ejercen haya y te digo si estuviera aquí Cuello yo creo no lo ibas a cuestionar si señor le ibas decir.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Yo creo que son temas distintos él señor tiene su opinión.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Haber yo creo que en general es un comparecencia a donde en gerente ha informado del conjunto de cosas que ellos están haciendo como administración de una paramunicipal y decir nos vamos como llegamos es la percepción personal de uno porque en la generalidad que estamos hemos hecho preguntas se han aclarado dudas se han aclarado cuestionamientos si han dado cosas y yo no mire aquí un enfrentamiento campal no es cierto no hubo enfrentamiento hubo posicionamientos de Regidores, cuestionamientos pero jamás hubo un enfrentamiento entre los Ciudadanos Regidores primera, segundo yo diría es respetable lo que cada quien diga y opine pero a mi entender hay aquí en el 99 por ciento de los regidores la precisión de que se cumplió con el objetivo he escuchado a las diferentes fracciones lo que han dicho incluso ha habido planteamiento de que debiera comparecer que aquí se defina los tiempos en que debiera estar compareciendo para estarnos retroalimentando de la información y de los avances que vaya habiendo en la para municipal entonces para mí no es un tiempo perdido yo creo que se cumplió con la expectativa, yo creo que como posicionamiento político lo puedo entender pero recordemos un asunto hemos dicho que estamos por el bien de Guasave y si estamos por el bien de Guasave señores regidores creo a mi entender que el posicionamiento o debiera de ser político estamos hablando de una Paramunicipal con gravísimos problemas económicos, con una infraestructura muy añeja que está deteriorada en el 70 por ciento de las poblaciones está deteriorada aquí se ha dicho es tubería muy vieja la infraestructura en motores aquí se ha dicho lo que se está reparando lo que se está haciendo hay un conjunto de cosas, yo creo que habría que verle el lado positivo y el lado positivo es que hay una información clara y precisa de lo que está haciendo, escuche al ciudadano presidente municipal que plantea que pudiera estar aquí incluso el gerente general cada tres meses yo creo que esas son las cosas positivas que esta comparecencia trae y que nos va a ayudar a que como regidores estemos permanentemente informado aunado a que como aquí se ha dicho en la sesión número 12 se acordó que participarían algunos regidores en la sesiones de la junta como invitados por que la ley es muy clara y específica habla del que el consejo lo compondrán los dirigentes de los sectores productivos es muy clara la ley y en ese sentido yo creo que no está a discusión y este honorable cabildo acordó que tres miembros asistan y eso para cada sesión del consejo deberán de ser convocados ciudadano gerente como invitados a que estén con voz porque ahí se dijo van invitados con voz pero no pueden votar y eso lo tenemos que tener muy claro todos entonces con esas precisiones yo creo que ha sido una comparecencia que nos aclara dudas que nos queda más o menos claro el camino por donde puede resolverse de una vez por todas el problema de la junta municipal de agua potable yo me quedo con esa parte con la disposición de que este aquí las veces que esta soberanía acuerde. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Yo creo que fue sumamente comentado cuestionado la presentación del Gerente General de la Jumapag y en verdad creo que fue una participación muy realista en lo técnico en lo financiero en el estado general de la junta para la gran coincidencia aquí e todos es que esto tendrá que mejorar los esquemas viables para que a Guasave le vaya bien en un tema fundamental como lo es el agua potable y el drenaje y que esa es un tarea de nosotros primeramente de proyectos y de recursos para tal fin yo los felicito a todos por esta participación felicitar a Carlos Favela al Ingeniero Briseño y a todos quienes están inmersos en esta responsabilidad a los trabajadores de la junta y que este tema lo tengamos

siempre en mente y son re todo porque es uno de los servicios públicos fundamentales para la sociedad y que en ese propósito pues aprovechemos los mejores escenarios para darle respuesta a tanta necesidad. Pues pasamos al otro punto jóvenes.

Abordamos el punto cinco del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales.

-- La C. Regidora Cindi Solano Espinoza: Como Presidenta de la Comisión de Salud hace unos días cuando se nos presentó este plan municipal que ya hemos comentado se nos presentó en un restaurant y hubieron algunos directores que estuvieron ahí presente para explicarnos lo del plan municipal y como presidenta de la comisión obviamente pregunte por el director le pregunte al secretario quien me contesto fue su hermano y me dijo que estaba de vacaciones yo pregunte porque estaba de vacaciones sin apenas teníamos 5 meses laborando y posteriormente me entere por los medios de comunicación por declaraciones tuyas que era un permiso que el tenia después por los medios de comunicación pues me di cuenta que andaba en el mundial sinceramente yo no había escuchado decir nada hasta que vi las fotos donde el andaba en el mundial, el tema de la salud señor presidente es un tema muy delicado que habríamos todos que poner mucha atención y tener mucho cuidado en que todo salga bien en este tema de salud aún no han caído las primeras lluvias en el municipio y se ha visto muchos problemas de dengue ha habido muchos problemas de salud comentaba el director en una ocasión que pues el programa que traía de descacharrización pues no estaba dando resultado que la gente no estaba apoyando con el programa entonces ahora yo veo una falta de responsabilidad tanto de él como quien le haya otorgado el permiso por que no era un asunto de fuerza mayor porque era un asunto de diversión porque si él está diciendo que el programa no está funcionando habría que buscar de manera solucionar todos estos problemas y esto no es una percepción mía nada más es una percepción que todos los sectores lo están manifestando de cómo es increíble que el tema de salud ha estado un poco descuidado o muy descuidado y con mayor razón ahorita que esa área esta sin un director yo quiero saber si usted estaba enterado que el área de la Dirección de Salud estaba ola por así decirlo porque no está el director y quiero saber si era un permiso si el solicito un permiso si hay un documento o si son vacaciones adelantadas porque por ahí me dijeron y lo comento nada más así de que su quincena se le dio entonces quiero saber en calidad de que esta fuera de aquí el doctor no es nada personal con el yo tengo amistad con el Doctor pero sí creo que tendríamos que tener más cuidado en cada una de las áreas pero sobre todo en esta que es una área muy delicada para el municipio Presidente.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas: Solamente ahondar un poco más a lo que se refiere Cindi Solano pues también nosotros así como hemos solicitado a este honorable cabildo síndico procurador y presidente para que compareciera el gerente de la Jumapag para que nos diera una explicación en la que se encuentra esa para municipal de la misma forma yo creo que nosotros aun cuando no tenemos una responsabilidad ejecutiva, porque la tiene usted Presidente y usted es el responsable directo del funcionario y del buen cumplimiento del desarrollo de su función nosotros haremos lo propio en esa parte en lo que corresponda pero si en esta parte yo creo que como lo dice la compañera que no es solamente con el afán de que nosotros estemos solamente por criticar la situación el doctor no fuimos notificados y repito aquí la función ejecutiva la tiene usted pero a través de las redes sociales de la prensa pues han estado haciendo manifestación de la ausencia del Director de salud e inclusive comentaba yo porque esa vez cuando la compañera pregunto por el cómo le dice correctamente pues la persona que dio la información no es una persona que está legalmente establecido en el gabinete y tiene las facultades dijo que estaba de vacaciones y pues todos nos miramos y vacaciones pues yo creo que ha de ver estado muy casando de lo que se ha trabajado y yo creo que es un área muy importante porque en él está la responsabilidad de la salud de todos los Guasavenses y yo creo que se han manifestado aquí y más con estos calores en la temporadas fuertes que es el calor se vienen una serie de enfermedades y yo creo que el director debe estar presente , en la feria de salud del estado tampoco estuvo presente y porque de alguna forma nosotros por ética profesional sabemos de qué yo me voy al

plan de desarrollo municipal el caso de lo que es educación cultura salud y lo que se refiere a deporte y recreación le compete en la misma página del plan de desarrollo yo creo que él se fue por deporte recreación más que por el área de salud, en verdad es una situación seria presidente y aun que la minimicen porque hemos escuchado una expresión que usted dio a los medios no es una situación que así solamente de si tiene derecho o no tiene derecho yo creo que aquí asumió una personalidad y esa responsabilidad pues debe de darle el cabal cumplimiento a esa área tan importante que es la salud no se trata en esta situación de que el doctor pues no pueda darse ese Lugo de ir a hacer un recorrido en esa parte que se da cada 4 años y que tenga esa oportunidad pero si pues es muy importante que usted presidente tome cartas en el asunto porque a usted le corresponde y a nosotros como regidores nos corresponde denunciar si no vemos algo bien.

-- **La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera:** Les preguntaría a mis compañeros en este caso en específico cuantos casos de dengue se ha registrado que no hayan sido atendidos y que hayan llegado al sector salud y no fueron atendidos den nombres con apellidos y todo para checar este punto.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Le pregunto también a la compañera si entonces no a ocupamos al doctor pues yo creo que se le dé una situación a parte porque el doctor es responsable yo creo que no debemos de evadir lo que es la responsabilidad, la compañera ya nos hizo una pregunta o bueno yo tengo otra que sería esa usted contésteme si no tiene caso que este el doctor no lo ocupamos.

-- **La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera:** Yo hice la pregunta primeramente.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Ahí están las dos resuélvanlas.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata:** Yo contestando a la pregunta que me hizo la Regidora Cindi decirle que yo tuve conocimiento de que el Doctor solicito un permiso sin goce de sueldo del día 9 de junio al día 24 él lo presento a si en los términos yo no sabía por qué motivo pero el presento su documento.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar:** Si el doctor efectivamente pidió el permiso me día a la tarea de investigar este asunto y se cuenta con el permiso así como lo indica el Síndico procurador y sin duda alguna la preocupación que tienen en la dirección de salud y que es válido lo que están manifestando los compañeros pero quiero decirles que no se quedó desprotegida en ningún momento el área, se quedó el subdirector el Doctor Salomón Perea y en todos los dispensarios están funcionando en la medida de las necesidades urgentes de la población y afortunadamente no ha habido ningún caso en específico grave delicado como para hacer un señalamiento así tan grave en contra del doctor además es un tema que definitivamente si el solicito un permiso lo hizo sin goce de sueldo y no quedo desprotegida esa área.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán:** Si me permiten compañeros la preparación para ir a un mundial o un evento de esa magnitud pues no es de la noche a la mañana ni de un mes para otro yo creo que el doctor ya tenía con anticipación este viaje y ante esto las circunstancias así se dieron.

--- **El C. Regidor Benjamín Ahumada López:** Yo nomas quiero expresar nada que la oposición le ha caído muy bien a los compañeros regidores por que en anteriores casos como en la presidencia municipal del trienio pasado incluso la diputación sus candidatos que fueron votados y ganaron una elección han abandonado los puestos entonces que bueno que ahora como opción ustedes pues ya aprendieron un poquito y que bueno que se estén fijando en eso.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Otro tema quiero ser muy breve el asunto es que quiero yo tocar un tema que ha sido recurrente y hoy pareciera que hacemos quedar mal al secretario yo quiero decirles que está muy claro esto el señor secretario puede participar en esto yo quisiera que hoy lo dejáramos bien establecido, el artículo 52 establece que él es el indicado quien nos habrá de

entregar la información necesaria para desarrollar la sesión y también establece que usted tendrá voy informativa, vamos siguiendo ese paso presidente y cuando haya que participar como pareciera que hoy tenía que participar, solo falta que usted diga señor secretario informe de este tema.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:00 (once horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA

SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 14 del Honorable Cabildo, de fecha 20 de Junio de 2014.